

# Informe Cumplimiento POA Trimestre Octubre - Diciembre 2021

Dirección de Planificación y Desarrollo

Nelson E. Ramírez

Firma:



Director de Planificación y Desarrollo



## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>I. RESULTADOS</b> .....	3
1.1 Acciones de Movilidad Sostenible .....	3
1.2 Gestión de la Seguridad Vial .....	9
1.3 Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales.....	14
1.4 Gestión del Transporte de Carga. ....	15
1.5 Dirección de Transporte de Pasajeros. ....	24
1.6 Emisión de Licencias de Conducir .....	47
1.7 Gestión de la Supervisión de Vehículos de Motor .....	53
1.8 Gestión de la Educación Vial. ....	54

# I. RESULTADOS MISIONALES

## 1.1 Acciones de Movilidad Sostenible

Dentro de las acciones realizadas por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a través de la Dirección de Movilidad Sostenible se destacan las siguientes:

Acciones – Transporte Público de Pasajeros:

- Reestructuración de corredores de transporte público: Corredor Núñez de Cáceres, Corredor Avenida Ecológica, Corredor Avenida 27 de Febrero, corredor Winston Churchill.
- Implementación del corredor Núñez de Cáceres como primer corredor transformado, en curso implementación de corredor Winston Churchill.
- Apoyo a Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en la campaña de comunicación al usuario para el proceso de implementación del pago electrónico en los Corredores Avenida 27 de Febrero y Avenida Ecológica.
- Urbanismo táctico: marcado de distancia segura en las diferentes rutas con el objetivo de cumplir con el distanciamiento físico en paradas y terminales de transporte público para reducir los contagios de la Covid-19; también se realizaron campañas de pago exacto en efectivo, uso de mascarillas, campaña de lavado de manos colocando lavaderos portátiles y fomento de la disminución de viajes.
- Campaña para fomentar el uso de tarjetas para el pago electrónico.
- Habilitación de puntos de recarga para tarjetas SDGo en el corredor Núñez de Cáceres.

Acciones – Movilidad No Motorizada (movilidad activa):

- Campañas a favor de caminar y utilizar la bicicleta como modo de transporte para viajes cortos; celebración del Día Mundial de la Bicicleta el 03 de junio.
- Implementación de 27.44 kilómetros de ciclovías las cuales se detalla de la manera siguiente:
  - Distrito Nacional: 7.5 kilómetros etapa I y 1.14 kilómetros etapa II.
  - Santo Domingo Este: 8.8 kilómetros
  - Santo Domingo Norte: 10 kilómetros
- Peatonalización de calles fomentando la movilidad activa:
  - Piantini Peatonal, Ciudad Colonial, Avenida Sabana Larga, Avenida Mirador Norte, Carretera Duarte Vieja, Calle Los Conquistadores y Avenida Duarte Peatonal en el Gran Santo Domingo.
  - Agustín Lara Peatonal en Higüey.
  - Malecón de San Pedro de Macorís.

Acciones – Gestión de tráfico:

- Instalación y habilitación de 32 cámaras Traficam para calcular los planes de tiempo y ampliar la visualización en los cruces intervenidos.
- Semaforización de 2 intersecciones en Santo Domingo Norte:
  - Avenida Jacobo Majluta con Avenida Antonio Guzmán, acceso al Aeropuerto El Higüero.
  - Avenida Jacobo Majluta con Avenida Mirador Norte.
- Rehabilitación semafórica de 1 intersección en Santo Domingo Oeste:
  - Avenida Isabel Aguiar con Calle San Antón.

- Reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del Gran Santo Domingo.
- Estudios de semáforos en diferentes ciudades y municipios:
  - Hatillo, Villa Altagracia – San Cristóbal.
  - Veragua – Gaspar Hernández-Espaillet.
  - Boca Chica – Santo Domingo.
  - Bávaro – La Altagracia.
  - San Pedro de Macorís-San Pedro de Macorís.
  - Azua-Azua.
  - San Francisco de Macorís-Duarte.
  - Vicente Noble – Barahona.
  - Puerto Plata-Puerto Plata.
- Modernización de sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico.
- Implementación en conjunto con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) de un carril en contraflujo de la autopista Duarte (tramo desde el Km. 14 hasta el Km. 9) en dirección este – oeste, reduciendo el tiempo de viaje en 35 minutos beneficiando un promedio de 6,451 vehículos por hora.
- Implementación de los cambios viales en 42 calles del polígono central ampliado del Distrito Nacional en coordinación con la Alcaldía del Distrito Nacional, la DIGESETT y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Diseño de par vial Avenida Winston Churchill – Avenida Abraham Lincoln, con carril preferencial para transporte público.

- Elaboración y gestión de implementación de la propuesta para el corredor logístico del Puerto de Haina.
- Diseño e implementación de piloto de reducción de peajes en la avenida Circunvalación de Santo Domingo para el transporte de carga en coordinación con el sector privado Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y las instituciones involucradas MOPC, RD Vial, DIGESETT, la Alcaldía del Distrito Nacional; esto con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Plan de sensibilización en las principales ciudades a nivel nacional, iniciando el piloto en San Pedro de Macorís, orientado a la reducción de accidentes de tránsito y al cambio de los patrones habituales de desplazamiento de los ciudadanos.
- Acciones de gestión de tráfico en ciudades:
  - Boca Chica, Guerra (Provincia Santo Domingo).
  - Constanza, Jarabacoa (Provincia La Vega).
  - Puerto Plata (Provincia Puerto Plata).
  - Moca (Provincia Espaillat).
  - Higüey (Provincia La Altagracia).
  - Gurabo, Santiago de los Caballeros, San José de las Matas, Jánico, Licey al Medio y Sabana Iglesia (Provincia Santiago).
  - San José de Ocoa (Provincia San José de Ocoa).
  - San Ignacio de Sabaneta (Provincia Santiago Rodríguez).
  - Esperanza (Provincia Valverde).

#### Movilidad Segura en carreteras y centros históricos:

- Gestión con el MOPC para la implementación de las mejoras en los puntos críticos evaluados en:

- Autopista Duarte.
- Carretera Sánchez.
- Autopista 6 de Noviembre.
- Autovía del Este.
- Autopista del Coral.
- Propuesta de mejoras de movilidad en centros históricos a nivel nacional:
  - Puerto Plata.
  - Santiago.
  - Ciudad Colonial.

Acciones – Movilidad Eléctrica:

- Firma de Acuerdo entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el INTRANT que formaliza la mesa de uso de energía alternativa en transporte, impulsa el plan estratégico nacional de movilidad eléctrica en el transporte público.
- Implementación de la Estrategia Comunicacional de Movilidad Eléctrica, explicando el Plan de Movilidad Eléctrica, los avances de implementación de cargadores y el primer bus eléctrico en el país de la mano con el sector privado.
- Acompañamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Primer Proyecto Piloto de Movilidad Eléctrica en los corredores troncales de las carreteras del país.
- Promoción de la movilidad eléctrica, gestionando un piloto de operación de flota eléctrica para la supervisión de carreteras en varios corredores con el MOPC; esto con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo(BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Acompañamiento de Organismos Internacionales:

- Consultoría de Evaluación Ambiental y Social Estratégica del Sector Transporte Terrestre con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Consultoría de estudio de mapa de viajes de accesibilidad universal en coordinación con OMSA y Oficina para el Reordenamiento del Transporte OPRET con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Consultoría de estudio de viabilidad del programa E-motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Acompañamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Unión Europea (UE) para la implementación de las acciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo durante 4 años, con una donación de 10 M de euros. Esto incluye acciones y proyectos que van a favor de transformar el sistema de transporte, la movilidad no motorizada y gestionar la circulación eficiente de la carga para contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el subsector transporte terrestre.

#### Capacitación en temas de movilidad sostenible:

- Salvaguardias y estándares ambientales de uso internacional.
- Gestión social.
- Seminario web de Movilidad en Pandemia, Movilidad Eléctrica y Urbanismo Táctico.
- Talleres de fortalecimiento de capacidades a los técnicos de las alcaldías del Gran Santo Domingo:
  - Movilidad no Motorizada.

- Gestión de Tráfico.

Promoción de la movilidad sostenible:

- Máquina de reciclaje con el sector privado en las estaciones del Metro y el Teleférico de Santo Domingo.
- Inauguración de un ciclo parqueadero durante la celebración del Día Mundial de la Bicicleta con el sector privado.
- Establecimiento de puntos de moviclaje para el intercambio de botellas plásticas por tarjetas de pago electrónico del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), SDGo. Se han reciclado más de 7mil botellas y se han entregado más de 3,500 nuevas tarjetas; todo esto con el apoyo del sector privado e instituciones públicas.
- Aplicación móvil del Sistema Integrado de Transporte Público (INTRANT RD), con un total de 4,259 usuarios registrados.

## **1.2 Gestión de la Seguridad Vial**

Como parte de la gestión y el trabajo en equipo de la Dirección de Seguridad Vial, se ha dado continuidad a las actividades, internas y externas, motivadas en mejorar los comportamientos y percepción de los ciudadanos en favor de la seguridad vial.

Parte de esas actividades se ordenan en planes estructurados para el involucramiento del sector privado, las alcaldías, comunidad educativa y sociedad civil, con el fin de minimizar los riesgos asociados a la siniestralidad vial a través de la participación de todos los actores que inciden en la misma.

1. Seguimiento al proyecto de Entorno Escolares Seguros, que se desarrollan a través de implementación de la Guía Para la Evaluación e Implementación de Entornos Escolares Seguros. Se han realizado evaluaciones en 13 centros escolares y sus vías de acceso, para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vial.

Del total de centros evaluados, fueron implementados y certificados 3, los cuales se muestran a continuación: El Centro Educativo Ramón Matías Mella, en Neiba; la Escuela Primaria Prof. Beltré Brito, Bonao y Escuela Profesor Félix Moreno Marcano, Santo Domingo Norte. Asimismo, se hizo una evaluación para la realización de cambios en el patrón de circulación y restricción del estacionamiento en el Municipio de Azua, para mejorar el entorno del Hospital Taiwán, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad.

Para finales de marzo, se dio inicio a las actividades de apoyo al Operativo Semana Santa 2021, las cuales se detallan a continuación:

- Charlas con mensajes de Seguridad Vial a usuarios del servicio de emisión de licencias en la unidad móvil de distintos puntos del país, los cuales nombramos a continuación: Punta Cana, Monte Cristi, Sede de Licencias de Conducir y Unidad Móvil Telemicro, en las cuales se impactó a un total de 143 conductores.
- Orientación a conductores de motocicletas de distintos puntos del país, entre ellos Azua, Boca Chica, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos, con el fin de concienciarlos sobre la necesidad de tomar medidas de prevención en materia de seguridad vial. Se impactó a más de 230 motoconchistas en dicha actividad.

Dentro de las acciones para promover la seguridad vial durante el Feriado de La Altagracia y el Natalicio de Juan Pablo Duarte, así como del Operativo de Semana Santa 2021, se desarrollaron activaciones en los peajes de la Autopista Las Américas, de la Autopista 6 de noviembre y la Autopista Duarte, entre enero y marzo respectivamente.

Otra actividad que se ha impulsado es el desarrollo de un punto de revisión e instalación de Sistemas de Retención Infantil (SRI), en la Sede Central INTRANT abierto a todo el público.

Esta actividad también se realizó en plazas comerciales, por motivo del feriado del Día de las Madres y de la Semana de la Seguridad Vial, con

el fin de darle más oportunidad a los padres a que se integren en la ardua labor de trasladar a nuestros niños seguros dentro del vehículo. Los puntos que se desarrollaron fueron en Megacentro Plaza, SDE; La Sirena El Embrujo, Santiago; Plaza Duarte, D.N. y Plaza Galería 360, D.N. para un total de 26 sillas instaladas.

Para el desarrollo de Planes Laborales de Seguridad Vial, el equipo técnico de la Dirección de Seguridad Vial ha presentado la Guía Metodológica para Elaborar Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad, que es un documento técnico que sirve como punto de referencia en el desarrollo de capacidades de las empresas para la elaboración de dichos planes.

Por su parte, se ha continuado acompañando a algunas alcaldías en los trabajos de las sub-mesas de Seguridad Vial, las cuales apoyan al Ministerio de Interior y Policía en el desarrollo del Plan de Seguridad, Ciudadanía y Género, el cual está apoyado por la fundación FINJUS. Por el momento se tienen 5 sub-mesas activas en los ayuntamientos de Santo Domingo Norte, Boca Chica, Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste y está en proceso La mesa del municipio de Sabaneta, Santiago Rodríguez, ya se encuentra en proceso de elaboración del documento del plan.

Estos acercamientos fueron aprovechados para ampliar el trabajo y visitar las principales alcaldías del país con el fin de presentarles la Guía Metodológica para Elaborar Planes Locales de Seguridad Vial e impulsar que estos puedan dar inicio al proceso de formulación de acciones en favor de la seguridad vial de sus munícipes. El total de visitas realizadas hasta el momento es de 32 alcaldías.

Para tales fines, se avanzó el proceso en el desarrollo de dos planes pilotos, para los cuales sostuvieron reuniones técnicas con tres empresas, ARGOS Dominicana, CEMEX Dominicana y TOTAL Dominicana y se inició el proceso de levantamiento de informaciones que suministren datos acerca de la accidentalidad vial de sus colaboradores, asociada al proceso laboral.

Con el objetivo de generar las herramientas necesarias para promover la seguridad vial en los niños y niñas del país, en su proceso de traslado, se ha suscrito un acuerdo de cooperación internacional con la reconocida Fundación Gonzalo Rodríguez, con presencia en gran parte de Sudamérica, que incluye la creación y gestión de acciones que garanticen la seguridad física de los niños a través de su experiencia.

En ese mismo orden, también se firmó un acuerdo con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones “United Nations Institute for Training and Research” (UNITAR), para desarrollar el “Programa de Entrenamiento Sobre Conducción y Sobriedad”. El mismo tiene por objeto contribuir, a través de herramientas educativas, a evitar siniestros de tránsito relacionados al alcohol, mediante actividades de formación para funcionarios de distintas instituciones encargadas de promover la seguridad vial en el país. Se han capacitado a través de estos programas 240 colaboradores de distintas empresas, públicas y privadas.

Por otra parte, también cabe resaltar la capacitación, inducción y pruebas de actitudes a choferes de los nuevos corredores de la Av. Núñez de Cáceres y la Av. Churchill, impartida por personal de la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA), la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y técnicos de la Dirección de Seguridad Vial. El total de conductores capacitados fue de 281 y se incluyó el cambio de categoría de las licencias de 89 choferes.

Otra parte que se generó en este proyecto, es un informe técnico de evaluación de seguridad vial del Corredor Núñez de Cáceres, en el cual se recoge las necesidades de mejora en las condiciones de infraestructura del mismo.

Otro proyecto realizado y que responde a la sub medida 48.2 del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Motocicletas para la República Dominicana, es el proceso de Registro Nacional de Motociclistas que se ha iniciado como parte de la Estrategia del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, dirigido por el Ministerio de Interior

y Policía. El mismo busca no solo regular, sino también censar a los motociclistas a nivel nacional. A la fecha se han registrado 300,347 motociclistas a través de 32 centros instalados en distintos puntos de todo el país.

Como parte de la celebración de la Semana de la Seguridad Vial 2021, se realizaron distintas actividades con el fin de promover la seguridad vial mediante la integración del ciudadano, bajo la conciencia de un compromiso compartido.

En ese sentido, la actividad cumbre de esta celebración fue el lanzamiento del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial para la República Dominicana 2021-2030, el cual es el plan de gestión nacional en materia de seguridad vial y del cual técnicos de la Dirección de Seguridad Vial estuvieron involucrados en la formulación del documento.

Igualmente, se desarrollaron actividades de educación vial durante toda la semana, orientadas a los motociclistas (visitas a paradas de motoconchos, charlas virtuales a miembros de clubes de motocicletas y charlas dirigidas a estudiantes de nivel secundario de distintos centros educativos), para un impacto aproximado de 200 motociclistas. Asimismo, se desarrolló un Parque de Educación Vial Infantil en la Plaza Galería 360, donde 120 niños y niñas recibieron informaciones de valor en material de seguridad vial durante todo un fin de semana.

También, se realizó un live en la plataforma de Instagram sobre los “Riesgos Viales” con el objetivo de informar a los usuarios de las vías sobre cuales medidas deben ser consideradas para una movilidad más Segura. Por otro lado, se socializó la Guía para Planes laborales con unas 14 empresas, a las cuales se les motivó a iniciar el proceso correspondiente para la elaboración de sus planes de seguridad vial y movilidad y se finalice la semana con una exhibición en memoria de las víctimas por accidentes de tránsito, apelando a la parte más sensible de la población al poner de manifiesto las consecuencias de los accidentes

viales y de lo que esto significa para las víctimas, directas o indirectas, y para la sociedad en general.

También se realizó una feria virtual con distintas empresas donde estas presentaron ofertas de servicios y/o productos en apoyo a las actividades de celebración de la semana de la seguridad vial.

### **1.3 Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales.**

Como parte de las acciones que la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales ha desarrollado durante el transcurso de este año, se resaltan las reuniones, encuentros y diálogos que el director o representantes de esta Dirección han realizado con autoridades de la Dirección General de Seguridad del Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Policía Nacional, Ayuntamientos, miembros de la seguridad turística privada, Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR), representantes del empresariado en el sector turístico de la Zona Este del país, encabezados por el Consorcio Turístico Punta Cana, de los cuales se pueden señalar más de 180 encuentros sostenidos en la Sede Central del INTRANT, oficinas, comandancias municipales o sectoriales de estas dependencias, así como salones de reunión de hoteles en el Distrito Nacional y otros municipios y provincias del interior del país. Entre estas últimas se resaltan:

- Los municipios: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Pedro Brand, Los Alcarrizos, Boca Chica, San Cristóbal, Villa Altagracia, Higüey, Bávaro, La Romana, San Pedro, Consuelo, Quisqueya, La Vega, Mao, entre otros.

En el periodo enero a marzo fueron desarrollados un total de cuatrocientos ochenta (480) operativos de Supervisión, Control y Fiscalización de las operaciones del transporte terrestres de pasajeros, estos últimos operativos se vieron incrementados a raíz de los enfrentamientos que sostuvieron choferes de taxis turísticos con choferes o conductores de taxis por plataforma de la compañía UBER en la zona turística de Bávaro-Punta Cana.

También se incrementaron los operativos de supervisión los establecimientos de compañías de transporte de diversión tipo Buggies y Four Whells, confirmando su estatus operativo y el cumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas por la Ley 63-17 y el contrato establecido por el INTRANT.

Igualmente, se brindaron apoyo al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Salud Pública, colaborando con las jornadas de vacunación del Covid-19, así como en las actividades del “Plan Nacional de Registro de Motocicletas” instruido por el Presidente de la República, y que lleva a cabo el INTRANT, iniciando en el Distrito Nacional y posteriormente extendiéndose en el Gran Santo Domingo y las provincias del Interior del País.

En sentido general se pueden contabilizar más de 720 operativos de Supervisión.

#### **1.4 Gestión del Transporte de Carga.**

Con la finalidad de cumplir con los objetivos referentes al control de la circulación de cargas por las vías nacionales y con la finalidad de garantizar la seguridad vial y seguimiento a este importante subsector productivo nacional, se presentan los siguientes avances:

##### **Normativas Técnicas**

Para el desarrollo de las disposiciones contenidas en el Reglamento no. 258-20, se elaboraron desde la Dirección de Transporte de Carga, en colaboración con el Departamento de Acreditación y Registro, y el Departamento de Monitoreo y Supervisión, cinco (5) documentos borradores como propuesta de las normativas que ordena el mencionado Reglamento, éstas son:

- a) Normativa Técnica sobre Documentos de Transporte.
- b) Normativa Técnica del Sistema de Costos Eficientes de Referencia del Transporte Terrestre de Cargas.
- c) Normativa Técnica sobre los Corredores Logísticos.

- d) Normativa Técnica para la Construcción de Paradores, Terminales y Centros de Acopio.
- e) Normativa Técnica sobre los Requerimientos Técnicos y Ambientales de los Vehículos de Transporte de Cargas.

### **Registro Nacional de Vehículos de Carga**

Durante este año ejecutamos la fase de pruebas de la plataforma de Registro Nacional de Vehículos de Cargas, en conjunto con el Departamento de Desarrollo de Sistemas. Para esta fase de pruebas se identificó la calidad del funcionamiento y se reportaron posibles mejoras, tanto en aspecto visual como de captura de información y ejecución.

Actualmente el Registro cuenta con 16,855 vehículos inscritos.

Durante esta fase de pruebas se identificó la calidad del funcionamiento y se reportaron posibles mejoras, tanto en aspecto visual como de captura de información y ejecución. Se está a la espera de la entrega de la plataforma final para el inicio del registro.

Para la puesta en marcha del registro se formuló un plan piloto, dando prioridad a los vehículos de cargas de operadores afiliados a la Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO), como sector objetivo.

El plan contempla las inscripciones en el registro de los vehículos. En la primera fase se realizarán visitas semanales a cada provincia del país, visitando a los sindicatos, donde los propietarios o sus representantes, nos proveerán las informaciones de los vehículos a registrar. La duración estimada de este proyecto será de aproximadamente 8 meses.

### **Restricción a la Circulación de Vehículos de Carga en Feriado de Semana Santa y Permisos Excepcionales**

Como parte de las medidas de seguridad vial adoptadas con motivo del feriado de Semana Santa 2021, el INTRANT informó al país la prohibición de vehículos de carga en todo el territorio nacional desde el

jueves Santo primero (1) de abril del 2021 hasta el lunes cinco (05) de abril, contemplando la entrega de permisos a los tipos de cargas considerados imprescindibles.

Como balance final de la temporada fueron emitidos **12,570** permisos, para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola.

De los permisos otorgados el 68.8 % fueron para el abastecimiento de alimentos, un 12.6 % para el transporte de combustible, un 12 % agua envasada, los otros tres renglones correspondientes a transporte de valores, envases desechables, medicamentos, equipos médicos y desechos hospitalarios alcanzaron un porcentaje de 6.6%.

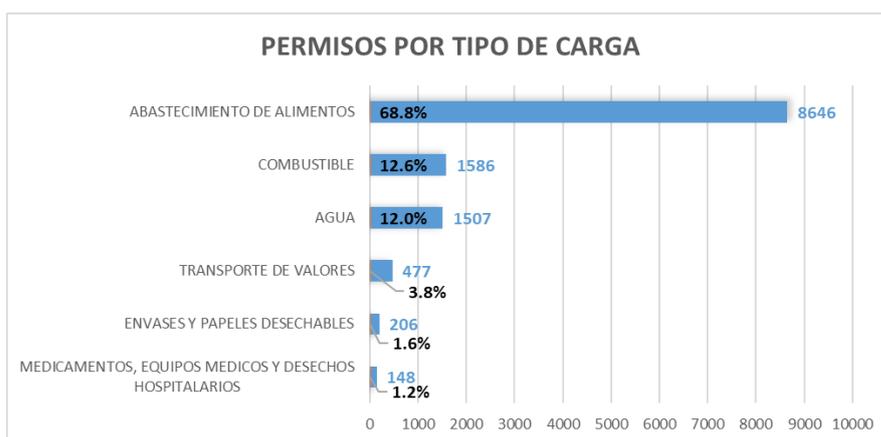


Gráfico 1: Permisos de circulación de carga en semana santa 2021, según tipo de carga

## Transporte de Cargas Especiales

### Cargas sobredimensionadas

En los casos debidamente justificados, el INTRANT a través de la Dirección de Transporte de Cargas, de acuerdo con la Ley 63-17 y el Reglamento No. 258-20, posee la facultad de autorizar o prohibir el transporte de carga con más de un remolque y de vehículos que excedan las dimensiones o pesos establecidos como máximos, cuando se trate de cargas indivisibles.

El Departamento de Acreditación y Registro, con la colaboración en el aspecto de su competencia de la Dirección de Tránsito y Vialidad,

analiza, pondera y da respuesta a estos casos, otorgando, cuando se satisfacen los requisitos de seguridad exigidos, el permiso que llamamos: Permiso Especial para Transporte de Carga Sobredimensionada y/o de Sobrepeso.

Durante este año han sido otorgados 9 permisos para transporte de carga sobredimensionada y/o con sobrepeso.

### **Trenes de Carretera de Doble Cola**

El Reglamento 258-20 sobre transporte de cargas, ordena que los trenes de carretera con dos colas para circular deben estar provistos del permiso correspondiente, renovable anualmente. En este semestre se han otorgado 62 permisos de este tipo, que representa un aumento de un 59% respecto al año anterior.

### **Piloto para la Regulación del Tránsito de Carga en Santo Domingo**

Con el objetivo de medir el efecto que podría tener la supresión de la tarifa de peaje en la Av. Circunvalación sobre la circulación de pesados en el interior de Santo Domingo, se realizó un piloto de prueba en el que se delimitó el Distrito Nacional como una Zona de Acceso Restringido (ZAR), en dicha zona, pueden circular libremente los camiones de 2 y 3 ejes, pero restringiendo todos los vehículos de carga de 4 ejes en adelante, los cuales solo podrán acceder en horario de 6 AM a 8 PM con un permiso justificado.

Las unidades de transporte de 7 o más ejes sólo podrán solicitar el permiso para la zona ZAR en casos específicos y para transitar en el interior del Gran Santo Domingo (definido por el perímetro de la Avenida de Circunvalación) en el mismo horario.

La duración del piloto se contempló de 15 días, este estaba programada para dar inicio el 24 de octubre y finalizar el 7 de noviembre de 2021, pero debido al éxito del mismo fue extendido hasta el 5 de diciembre. los principales resultados obtenidos durante el piloto han sido:

- Reducción del tránsito de vehículos pesados que entran/salen de la ciudad es de 27,181 vehículos/día, y durante el piloto la carga se redujo a 21,908 vehículos/día, lo cual equivale a una reducción 5,300 vehículos pesados menos por día, lo que representa una reducción de un 20% de estos a nivel general, mientras que en ejes como el malecón se ha visto una reducción de hasta un 50%. En los puentes Mella y Duarte, la reducción de los vehículos de carga en esta primera etapa fue de un 30%, relación que se ha mantenido durante los demás días del piloto.
- Además se redujo la presencia de vehículos de más de cuatro (4) ejes dentro de la ciudad, siendo su composición previa al piloto de un día tipo, de 77% para vehículos de dos a tres ejes y un 23% de cuatro o más ejes. Para el piloto la proporción a cambiado a un 90% de dos a tres ejes y solo un 10% de cuatro o más ejes.
- El incremento de la circulación de los camiones en la Av Circunvalación superó el 100%, lo que avala que las medidas de regulación del transporte de cargas para el Gran Santo Domingo pueden ser sostenible con una reducción del peaje del 50 %
- Las claves para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Piloto son: la facilidad de tránsito a través de las estaciones de peaje de RD Vial, la gestión del otorgamiento de permisos por parte de INTRANT, y el trabajo de fiscalización de DIGESETT.
- Durante este piloto desde la Dirección de Transporte de cargas han sido solicitados 11,280 permisos para transportes puntuales, **6,286** permisos a vehículos que hacen transportes diarios y distribución urbana de mercancías y 208 Transportes de cargas extra pesadas a vehículos con 7 ejes o más. Para un total de 17,774 solicitudes de permisos atendidas. Cabe destacar que esas solicitudes pertenecieron a 5,015 placas a las cuales se les otorgó permiso.

Los próximos pasos a acometer incluyen:

- Consensuar la ordenanza definitiva con los agentes por sector y por segmento de carga
- Integrar en el Piloto al resto de municipios del Gran Santo Domingo
- Diseñar y configurar una plataforma integral para la solicitud y otorgamiento de permisos
- Definir y licitar el sistema de fiscalización electrónico para el control de accesos
- Construir nuevas radiales de acceso a la Av. Circunvalación y adecuación de los corredores urbanos de carga

### **Estudios, Informes y Evaluaciones**

Las Divisiones de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Transporte de Cargas tiene a cargo las tareas de supervisión de las cargas terrestres para garantizar la seguridad vial verificando el cumplimiento de los pesos y medidas máximas permitidas según la Ley 63-17 del INTRANT y el seguimiento de los indicadores de competitividad del sector.

En este sentido, se realizaron informes que contienen los cálculos del rendimiento de combustible de vehículos de transporte de carga, neumáticos, carga para los diferentes tipos de camiones en la actualización de la plataforma de Costos Referenciales Para Vehículos de Carga.

También, se realizó análisis en el transporte de carga y los pesos máximos permitidos en toda Latinoamérica, a fin de estudiar la región y nuestras normativas.

Se brindó apoyo en el plan de reordenamiento de los vehículos de carga para evitar el tránsito de estos vehículos en los cascos urbanos, considerando para esta propuesta la ubicación de los grandes comercios, donde las zonas francas y zonas industriales se encuentran en la periferia de los cascos urbanos según estudios revisados por la DEE en el 2018,

repetidas peticiones de la Alcaldía del Distrito Nacional, donde se solicita eliminar el tránsito de vehículos de carga en el Gran Santo Domingo, el parque vehicular disponible en la República Dominicana y el impacto positivo que implica reducir la circulación de vehículos de carga en los casos urbanos, donde se plantea la reducción de accidentes, taponamientos y contaminación por ruido, entre otros beneficios.

Se realizó un análisis de ubicación para centros de acopio, considerando puertos, zonas productivas y parques industriales, según estudios del año 2019, para proponer las ubicaciones idóneas donde pudieran ser instalados.

### **Supervisión de Vehículos de Transporte de Carga**

Se realizaron supervisiones de vehículos de transporte de carga, en conjunto con el Departamento de Acreditación y Registro, y la Dirección de Vehículos de Motor, a fin de evaluar el estado físico, dimensiones y condiciones del vehículo en general, para garantizar que la solicitud realizada corresponda con la realidad y que cumplan con los requisitos mínimos para realizar el transporte de la carga.

### **Acercamientos con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT) y el Puerto Rio Haina (HIT)**

Realizaron acercamientos con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT) para conocer sus alcances, procesos, pasos y trabajos realizados a la fecha. Según el Convenio Institucional firmado el día 6 junio del 2019 con el INTRANT y de manera consensuada dispusimos que el INTRANT cuente con acceso al programa de registro de los vehículos de transporte de carga que existen actualmente en su plataforma, permitiendo así la mejora en las proyecciones a tomar en cuenta en el sector de carga en la República Dominicana. En la actualidad nos encontramos definiendo la forma de cómo se le daría el acceso al INTRANT a dicho registro.

Realizaron acercamientos a los puertos de Santo Domingo, para conocer su proceso de carga y descarga, ver cómo dichos procesos internos permiten evaluar su incidencia en las cargas que transitan en la República Dominicana, sus controles internos y almacenaje para los vehículos de carga y contenedores.

### **Plataforma de Tiempo y Costos Referenciales**

Hemos actualizado la plataforma de costos referenciales, en colaboración con la Dirección de Tecnología, realizando una nueva base de datos, con un estudio detallado de la información relativa a todos los factores que intervienen de forma variable o fija, directa o indirectamente en los costos operativos que incurren los transportistas de cargas de la República Dominicana, y de esta manera surgió la nueva, moderna, optimizada y referencial “Plataforma de Tiempo y Costos del Transporte”.

### **Sistema de Control de Pesos y Medidas de Vehículos de Transporte de Carga**

El transporte terrestre es el principal medio para el traslado de mercancías en el país, producto de esto, cientos de furgones procedentes de distintos puertos del país transitan en las vías diariamente. En procura de la protección de los mismos, con el personal integrado en la División de Supervisión y Monitoreo, se ha elaborado la propuesta de crear un sistema de control de pesos y dimensiones para vehículos de transporte de cargas. En este sentido se realizó un análisis del estado físico en que se encuentran los pesos.

Realizaron acercamientos con RD Vial en procura de iniciar una mesa de trabajo como lo ordena el Reglamento Nacional de Transporte de Carga, que establece las responsabilidades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), así como del INTRANT; este acercamiento tiene como fin la implementación definitiva en el país del control de los pesos y las dimensiones de carga.

## **Propuesta sobre el Reordenamiento del Transporte de Carga Terrestre**

Desde enero del año en curso, grupos empresariales, ayuntamientos y una gran parte de la población han solicitado al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) eliminar del Gran Santo Domingo los vehículos pesados.

Estas solicitudes se fundamentan en los daños causados en las vías por donde transitan, el congestionamiento del tránsito que provocan y en la mejora de la visibilidad y la belleza de algunos contornos donde existe un enorme flujo de turistas.

Los datos muestran un gran nivel de complejidad, para poder realizar las propuestas de algunos sectores de la vida nacional que solicitan la eliminación del tránsito de vehículos pesados por algunas calles y avenidas del Gran Santo Domingo, debido a que más de la mitad de las grandes empresas se encuentran dentro de este territorio.

Para las mismas poder operar, llevan a cabo cadenas de suministros y distribución de exportación, y para el consumo de los más de 5 millones de ciudadanos que viven en la zona.

En ese sentido, La Dirección de Transporte de Cargas, en coordinación con la División de Monitoreo, presentó las siguientes propuestas:

- Propuesta de elaboración de 3 puntos de estaciones de pesos y control de carga (EPECOCAR)
- Propuesta que busca clasificar los registros de cada vehículo de carga, esta propuesta busca establecer un color diferente para cada región, cada vehículo de carga estaría identificado con este color según la región a la que pertenece.

Estas propuestas se encuentran en fase de análisis y socialización con los diferentes sectores que inciden en el transporte de carga en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional.

## **Seguimiento al Proyecto de Formalización de Transportistas de Carga, En Coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).**

En este sentido se han realizado contactos con consultores del BID, encargados de realizar el plan piloto de formalización, al cual ya se ha solicitado para analizar toda la documentación resultante de dicho proyecto.

Actualmente el INTRANT trabaja el cronograma de socialización con los diferentes actores del transporte de carga, y los resultados de la evaluación de este primer piloto.

### **Digitac Hub: Hub Digital del Transporte Automotor de Carga**

La División de Monitoreo se integró al equipo de trabajo encargado de elaborar las propuestas para la implementación del DIGITAC HUB, bajo la coordinación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto busca promover intervenciones y políticas que propicien servicios de logística más eficiente y seguro una mayor interconectividad del transporte, como acciones estratégicas para aprovechar una nueva ola de regionalización. En particular, la transformación Digital del Sector Transporte Automotor de Carga TAC permite mejorar la visibilidad, trazabilidad y gestión de las cadenas de suministro.

### **1.5 Dirección de Transporte de Pasajeros.**

La Dirección de Transporte de Pasajeros a través del Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas ha venido realizando una serie de levantamientos e inspecciones de parada de Motoconcho (Mototaxi) en las cuales se ejecutan acciones de reordenamiento de las motos en la vía pública, en coordinación con los Departamentos de Tránsito Municipal y de Defensoría y uso de

Espacios Públicos de los ayuntamientos donde está ubicada la parada. Asimismo, se realizaron levantamientos de información para el registro de los miembros de las paradas, su ubicación y organización o federación

de transporte a los que pertenecen. Finalmente, se coordinó con DIGESETT las acciones de fiscalización para que los operarios cumplan con las normas y disposiciones establecidas en la Ley 63-17, en cuanto al servicio de transporte de pasajeros en motocicleta se refiere.

**A continuación, se puede ver la lista de acciones llevadas a cabo por esta Dirección en lo relativo al transporte de pasajeros en motocicletas.**

1. Se inició el Plan Piloto del “Programa de Transformación del Transporte de vehículos de dos y tres Ruedas creado por el INTRANT, el cual consiste en: la sustitución de motocicletas de gasolina por motocicletas eléctricas y en ese renglón de transporte incorporar vehículos eléctricos de tres ruedas, para reducir la contaminación ambiental y los costos de operación, además de la instalación de paradas inteligentes y ecológicas, para poder ofrecer un mejor servicio y una mayor seguridad, tanto para los servidores como para los usuarios. En el Plan Piloto se han realizado las siguientes etapas:

- a. Reuniones con miembros de paradas, asociaciones y federaciones de mototaxistas.
- b. Levantamiento o censo de las paradas.
- c. Capacitación personal y vial para los mototaxistas.
- d. Seguro Senasa para los mototaxistas
- e. Financiamiento del cambio de Motocicletas de gasolina por eléctricas, incluyendo su seguro y su GPS.
- f. Reuniones con los alcaldes, federaciones, asociaciones de mototaxistas de los municipios.

2. En el período enero - noviembre 2021 se realizaron mil cuatrocientos veinticinco (1,425) levantamientos y/o inspecciones en paradas de moto taxis, con el propósito de que las operaciones de transporte de pasajeros en motocicletas se realicen dentro del marco de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Estos trabajos incluyen visitas de campo a las paradas para realizar

levantamientos de información de los operarios (Motoconchistas) y de sus unidades vehiculares; se instruyen los miembros de la parada sobre los documentos que deben portar para conducir la motocicleta, así como también, los elementos de seguridad vial que deben usar, como son: Casco Protector homologado y chaleco reflectivo, también se les concientiza sobre la importancia de cumplir con el protocolo de salud.

3. Se capacitaron cuatro mil ochocientos cincuenta (4,850) mototaxistas, mensajeros y deliverys, en un trabajo en conjunto con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y los representantes de varias federaciones, asociaciones y paradas del Distrito Nacional y los municipios del Gran Santo Domingo, Salcedo y Puerto Plata, en el Operativo del curso taller de Formación Vial para Conductores de Motocicletas Eléctricas impartido por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL). También se les entregó su carnet de Seguro Senasa a más de 3, 500 mototaxistas. Además, se realizaron talleres en varias alcaldías, logrando impactar de forma positiva en el sector motoconchistas con la realización de las Charlas de Seguridad Vial y personal a los miembros de dichas organizaciones de mototaxis, ya que ellos brindan ese servicio público de transporte en motocicletas de forma empírica.

4. Se ejecutaron treinta y siete (37) reuniones interinstitucionales con distintos ayuntamientos a nivel nacional, en sus áreas encargadas del Tránsito Municipal y Defensoría y Uso de Espacios Públicos. Con esto se logró coordinar acciones de ordenamiento en las paradas de Mototaxis que se estacionaban de forma desordenada en las vías públicas, así como también, reubicarlas en espacios donde no obstruyan el tránsito vehicular y peatonal.

5. Se realizaron treinta y cinco (35) reuniones interinstitucionales con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), para regularizar las operaciones de transporte de pasajeros en motocicletas y el estacionamiento de las unidades en la vía pública, logrando que dichas operaciones faciliten la movilidad de vehículos y

peatones. Con esto se logró mejorar la fluidez del tránsito en intersecciones donde operan Motoconchistas, colaborando con la tranquilidad de los transeúntes y los residentes de las comunidades. Asimismo, se coordinaron acciones de fiscalización por parte de los agentes de DIGESETT, en paradas de Mototaxis y con operadores de compañías de Moto Delivery, que no cumplieron con las medidas de reordenamiento de las Motocicletas en las vías, ni con la forma correcta de operación del transporte en motocicleta.

<b>Tabla No.1: Informe de Acciones Ejecutadas en Periodo enero-noviembre de 2021</b>					
<b>Periodo analizado (Enero - Noviembre)</b>	<b>Inspección y levantamiento en Paradas de Moto-taxi</b>	<b>Coordinar trabajos con ayuntamientos</b>	<b>Coordinar operativo de fiscalización con DIGESETT</b>	<b>Coordinar con ENEVIAL capacitación de operarios de Moto-taxi</b>	<b>Convocar reuniones con operarios, para dirimir los conflictos</b>
Enero-Nov. 2021	1,425	37	35	4,850	32
<b>Total</b>	<b>1,425</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>4,850</b>	<b>32</b>

6. Se convocaron treinta y dos (32) reuniones con operarios de Motoconcho para dirimir conflictos que afectaban las operaciones de transporte de pasajeros entre sus miembros, manteniendo un clima de paz entre dichos operadores y los comunitarios.

7. Se ha trabajado el tema de los vehículos de tres (3) ruedas denominados “Las Margaritas” en las Provincias de Valverde e Higüey, conjuntamente con las Gobernaciones y las Alcaldías de dichas provincias, en donde se establecieron las normativas que deben cumplir para su legalización, y la forma como deben operar, las mismas pertenecen al sector de motocicletas, por lo tanto, serán reguladas por ese departamento.

8. Dentro de los logros obtenidos con todas estas acciones se destaca el trabajo coordinado por el INTRANT con los distintos ayuntamientos de la República, así como también, con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) acercando nuestras

instituciones a las juntas de vecinos y a los operarios del sector transporte en motocicletas, para resolver los problemas.

9. Le fue dado el debido seguimiento a los trabajos internos dentro de la oficina, como información a los usuarios interesados en el plan que viene desarrollando el Dpto. de Licencia de Operación de Motocicletas con miras a la organización del sector Moto-Taxi y demás motocicletas, atendiendo a lo dispuesto por la Ley 63-17, en sus artículos 75 al 79, los cuales establecen que el INTRANT regula y supervisa todo lo concerniente al transporte en la República Dominicana.

10. Como Departamento fuimos parte de la mesa temática de Dpto. De Observatorio del INTRANT, para los fines del Proyecto Plan Estratégico Nacional de Seguridad Ciudadana (propuesta de motocicleta) a partir de la Ley 63-17. Reglamento de uso y transporte en motocicletas y otros vehículos de movilidad personal, registros de miembros de motocicletas.

11. Como Departamento fuimos parte de la mesa interna de preparación del Plan y Presupuesto del Programa de Seguridad Ciudadana

12. Participamos en la mesa de trabajo para el Registro de Motocicletas. Además, de informar a los ciudadanos que llamaban a las extensiones de la oficina para solicitar información sobre los requisitos necesarios para el registro de las motocicletas.

13. Desde que asumimos la dirección del Departamento formamos una Mesa de Trabajo con los principales dirigentes de Federaciones y Asociaciones del Sector Mototaxis, con los cuales hemos realizado diversas reuniones coordinando trabajos sobre la implementación del programa para la Transformación del Sector de Transporte de dos Ruedas.

14. Realizamos varias reuniones con la Directora General de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), señora Miosotis Rivas Peña y varios de sus Directores Departamentales de la institución, para coordinar un Censo de las Paradas y Mototaxistas ubicadas dentro de la demarcación de donde se realizará el Plan Piloto y luego a nivel nacional.

15. Nos reunimos con el Director General de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), señor Pedro Antonio Quezada Cepeda, y varios de sus Directores Departamentales de la Institución, para apoyarnos en el Programa para el desarrollo de las paradas inteligentes y la auditoría de los procesos y ser parte del Proyecto Ciudad Inteligente.

16. Hicimos un informe sobre el levantamiento de las ubicaciones de las Paradas cercanas en donde se implantará el nuevo corredor en la Avenida Winston Churchill.

17. Nuestro departamento ha ejecutado los trabajos de darle orientación a los pasajeros del Corredor de la Núñez de Cáceres entregándoles brochours, motivándolos al programa de cambio de botellas de agua vacías por tarjetas para subir al corredor, también, hacer inspección, y supervisión para que en el Corredor todo funcione acorde a las disposiciones del INTRANT. De igual manera, debemos realizar los preparativos de la Feria culminando el Plan Piloto iniciado en el Gran Danto Domingo y poner el detalle de todo tendrá la Feria.

18. Participamos de la mano con las Federaciones en la convocatoria para el Registro de motocicletas.

19. Después de realizar los levantamientos de cada parada en los diferentes municipios procedemos a la elaboración de un mapa de todas las paradas.

20. La Directora Marcia Margarita Rodríguez, se reunió con el señor Presidente Luis Abinader y con los diferentes dirigentes de las Federaciones, Asociaciones y Paradas en el Palacio Nacional, En donde le solicitamos los Planes Sociales para los Mototaxis que nos acompañaron al censo de las paradas y registros de cada miembro de esas paradas censadas y rotulada, para que la acción de formalizarse les de CALIDAD DE VIDA al mototaxi, tales como: Bono Combustible, Programa de Vivienda Feliz, y Bono Navideño, los cuales forman parte de los programas sociales del gobierno y que todos fueron aprobados por el Presidente. Varios funcionarios del gobierno acompañaron al

Presidente en la actividad, el Director Ejecutivo del INTRANT, el señor Rafael Ernesto Arias, el Director General de la Policía Nacional, Mayor General P.N., Eduardo Alberto Then, el Director General de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (DIGESETT) General de Brigada, Ramón Antonio Guzmán Peralta, P. N., el señor Ney García, Viceministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones ya que les tocará ejecutar parte de los compromisos confirmados por él. Dada la organización y la formación tanto vial como personal, los motoristas estarán de diversas maneras involucrados en las reformas de seguridad ciudadana que impulsa nuestro gobierno.

21. Apoyamos al emprendurismo iniciándose con el apoyo al Programa MOTOTURISMO donando al emprendedor Julio López y entrenándolo en la Escuela Vial con los temas de Inducción Vial, Transporte Sostenible, Movilidad Eléctrica.

22. En la consulta abierta por el Presidente Luis Abinader, entregamos las siguientes propuestas para el Sector Transporte de Dos y Tres Ruedas:

A- Bono Verde, para Transformar el Mundo: el objetivo principal de esta propuesta es que los empleados para que vayan en bicicleta al trabajo, baño para cambiarse, además, buscar facilidades y buenos precios para la obtención de la bicicleta y poner una meta para el que la cumpla reciba como premio, como, por ejemplo: una bicicleta y su atuendo completo. Con la puesta en marcha de esta propuesta promovemos el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y de esta forma protegemos el medio ambiente.

B- Uso de las Ciclo Vías en las horas pico: esta propuesta está basada al congestionamiento del tránsito vehicular en el Gran Santo Domingo y así de esta forma estaremos cooperando con el descongestionamiento del mismo.

C- Remisión del Plan Estratégico de Regulación y Normalización del INTRANT y Municipal de Motocicletas, Mototaxis y Otros: el mismo

está diseñado para transformar el sector de transporte de Dos y Tres Ruedas.

23. Hemos sostenido reuniones con Asociaciones de comerciantes para regularización de sus delibery y mensajeros, además de motivarlos para que hagan el cambio de sus motocicletas a eléctricas, a través de las facilidades de financiamientos de PROMIPYME para la obtención de los motores eléctricos.

24. Estamos trabajando en los preparativos de la Feria culminando el Plan Piloto iniciado en el Gran Danto Domingo, la cual se realizará en la Terminal del Parque del Este los días 10, 11 y 12 del mes en curso. En la feria los suplidores que firmaron acuerdos con el INTRANT, mostrarán a los visitantes todos los diferentes motores eléctricos al gusto y necesidades de los conductores de motocicletas.



### Acuerdos Firmados

Acuerdo Interinstitucional entre “El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)”.

Mediante este acuerdo ambas partes manifiestan su decisión de apoyar plenamente, en todo lo que les sea posible, la implementación del PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DEL TRANSPORTE DE DOS Y TRES RUEDAS, el cual consiste en: la sustitución de Motocicletas de gasolina por Motocicletas eléctricas en nuestro renglón de transporte de dos y tres ruedas, para reducir la contaminación ambiental y los costos de operación; instalación de paradas inteligentes y ecológicas, para poder ofrecer un mejor servicio y una mayor seguridad, tanto para los servidores como para los usuarios de dicho transporte. En las paradas habrá energía limpia permanente en la modalidad fotovoltaica, ya que tendrán paneles solares; así mismo contarán con alumbrado, cámaras de video, cargadores de energía para las baterías de las motocicletas; los mototaxistas estarán provistos de indumentaria apropiada, con identificación visible, a las motocicletas se les instalará sistema GPS para tener la ubicación permanente de dichos vehículos, entre otros beneficios.

**Acuerdo de Respeto Mutuo entre los Mototaxistas,** con los líderes o representantes de las principales Federaciones que dirigen el sector Mototaxis de la República Dominicana, cuyo objetivo es que cada líder se sienta compromisario de aunar los mejores esfuerzos y así entre todos obtener los mejores resultados en favor de los servidores y los usuarios del sector.

Acuerdo entre El Instituto Nacional de Tránsito Y Transporte Terrestre (INTRANT), El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) y varias Importadoras de Motocicletas Eléctricas, dentro de las cuales están: La Asociación Nacional De Distribuidores De Motocicletas, (ASODIMOTO), La Sociedad Comercial Andando Dominicana SRL, ERICKTECH SRL, Emprendimiento Sostenible ES, SRL, respecto de la regulación para la Compra-Venta de Motocicletas Eléctricas en la Implementación del Programa de Transformación del Transporte de Dos y Tres Ruedas del INTRANT. En el cual Las empresas fabricantes locales, importadoras, distribuidoras o comercializadoras deberán cumplir con los

requerimientos del Programa y del INTRANT como entidad reguladora y rectora del tránsito y transporte terrestre dominicano; además, de asegurar la calidad, capacidad de carga y los precios de las motocicletas eléctricas estarán enmarcados dentro de parámetros específicos que garanticen buen servicio, brindado con equidad y manteniendo la uniformidad, seguridad y continuidad en el Programa con el apoyo de PROMIPYME con el financiamiento para que los Mototaxistas puedan adquirir sus motocicletas eléctricas.

Convenio Interinstitucional de colaboración entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y REENERGY, INC. Ambas Partes suscriben la determinación de incorporar a la República Dominicana a los grandes cambios y beneficios tecnológicos y científicos, que pautan el desarrollo de la humanidad en el siglo XXI; especialmente en este caso, todo lo relativo al apoyo y desarrollo de actividades tan necesarias como es el transporte en motocicletas, que no dañen el medio ambiente. Las Partes unirán esfuerzos para gestionar los recursos necesarios para la manufactura de estos equipos de recarga rápida ya sea mediante financiamientos, donaciones, apoyos de empresas multinacionales o entidades multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Convenio Interinstitucional de colaboración entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y La Sociedad Comercial Bonanza Dominicana, SAS. Ambas Partes, están comprometidas con el progreso dominicano, propiciando que prevalezca el Estado de Derecho, en base al estricto cumplimiento de la Constitución de la República y las leyes adjetivas como fundamento de la convivencia civilizada y pacífica del pueblo; por lo cual, acuerdan dentro de los cánones legales que rigen ambos sectores, establecer un marco común de colaboración para promover el buen funcionamiento, la regulación y la organización del sistema de tránsito.

Convenio entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y el Grupo de Importación y Exportación, GIMPEXP SRL,

mediante este acuerdo la empresa se compromete a garantizar la distribución y ventas de vehículos eléctricos y de sus repuestos, garantizando así el mantenimiento de los mismos.

Convenio Interinstitucional de colaboración entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y SERTELSA SOLAR Servicios Técnicos de Energía Solar y Alternativa, SRL (ZERO EMISIÓN RD), mediante este acuerdo las partes manifiestan su decisión de apoyar plenamente, en todo lo que les sea posible, en la implementación del Programa de Transformación del Transporte de vehículos de Dos y Tres Ruedas a nivel nacional.

### **Gestión de Licencia de Operación de Transporte Privado.**

El Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado ha trabajado en la Regularización del Transporte Privado a Nivel Nacional.

- **Licencias de Operación Emitidas:** Se emitieron **(81)** Licencias de Operación, que se observan a continuación:

<b>Actividad</b>	<b>Licencias</b>
Taxi Turísticos	3
Transporte Terrestre Turísticos de Autobuses y Minibuses	48
Transporte Turísticos Terrestre de Aventuras (Four Wheels y Buggy)	6
Transporte Terrestre De Aventuras Camionetas Y Camiones	2
Transporte de Personal Turístico o Empresarial	10
Taxi por Comunicación y Plataforma	4
Alquiler de Vehículos o Rent Car	2
Alquiler de Vehículo de Lujos y/o Limosina	6
<b>Total</b>	<b>81</b>

- **Inspecciones Realizadas:** Se realizaron (51 Cincuenta y Uno) inspecciones para de Licencia de Operación de renovaciones y nuevas la cual detallamos a continuación:

<b>Provincias</b>	<b>Cantidad</b>
La Vega	1
Santo Domingo	11
La Altagracia	30
Barahona	1
La Romana	4
Puerto Plata	1
Samaná	2
La Vega	1
<b>Total General</b>	<b>51 inspecciones</b>

- Expedientes emitidos a la Dirección Jurídica para emisión de licencia de Operación:

<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>
Transporte Terrestre Turístico de Autobuses y Minibuses	5
Transporte de Personal y/o Empresarial	3
Taxi de Comunicación	4
Alquiler de Vehículos de Lujos y/o Limosina con Chofer	2
Alquiler de Vehículos y/o Rent a Car	6
Transporte Terrestre Turístico de Aventura (Buggys Y Forwhells	10
Alquiler de Scooters	4

Transporte Terrestre Turístico de Aventura	1
Transporte de personal	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

- Se inició el proceso de Rotulación Vehicular:

Actividad	No. Compañías	Cantidad de Unidades
Taxi Turísticos	26	2,322
Transporte Terrestre Turístico autobuses y minibuses	16	485
Taxi por comunicación	3	58
Transporte de personal	15	108
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>2,973</b>

- Cumpliendo con las medidas a implementar por el COVID-19, el Departamento de Licencias de Operaciones de Transporte Privado del INTRANT, elaboró los protocolos para el reinicio de las actividades de las distintas modalidades de transporte privado, ante la situación sanitaria que está viviendo la población a nivel mundial. Se prepararon dichos protocolos, tomando en consideración las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### **Gestión de Licencias de Operación de Transporte Público Urbano**

Dando respuesta a las solicitudes interpuestas por operadores del transporte público de pasajeros, ayuntamientos, empresas, juntas de vecinos, y ciudadanía en sentido general, y dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección Ejecutiva enmarcadas dentro del proceso de transformación del Sector Transporte que se lleva a cabo,

para el logro de la masificación del sistema de transporte público a nivel nacional.

### **Descripción de Actividades:**

#### **1. Supervisión de la Operación de las Rutas Urbanas (Puntos de Control, Terminales, Violaciones de Tránsito)**

Debido a las modalidades e irregularidades dadas en los diversos operadores del transporte público, fueron realizadas inspecciones a las terminales y puntos de control de los mismos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como injerencias de los operadores en cuestión.

El resultado de estas inspecciones arroja un total de 18 evaluaciones con sus respectivas recomendaciones, a ser ejecutadas por este Instituto, o por otra de las instituciones facultadas mediante la ley 63-17.

#### **2. Trabajos Realizados en el Programa de Subsidios Bonogas-Choferes**

El programa de subsidios Bonogas-Choferes ha sido otorgado a los conductores registrados en la base de datos del transporte público, con la finalidad de mitigar el impacto de las variaciones de precios del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a los fines de suavizar el traspaso de los aumentos en las tarifas del transporte a las familias dominicanas.

##### **2.1. Bloqueo de tarjetas Bonogas-Choferes**

A fin de transparentar el programa Bonogas, durante el año 2021 fueron realizadas auditorías a rutas que poseen beneficiarios del subsidio. Como resultado de este proceso se bloquearon tarjetas a choferes que no se encontraron brindando servicio transporte en las mismas. Es importante resaltar que además de estos bloqueos, se ejecutaron otros en algunas rutas por aumentos no autorizados en la tarifa del pasaje.

Debido a estos trabajos de auditorías en las rutas, en la actualidad se encuentran bloqueados un total dos mil novecientos setenta y tres (2,973) a la espera que sean sustituidos por los operadores por choferes que se encuentren brindando el servicio en las rutas donde están asignadas dichas tarjetas.

## 2.2. Desbloques de las tarjetas Bonogas-Choferes

También durante el año 2021 fueron realizados inspecciones en rutas para dar respuestas a solicitudes de operadores que requerían el desbloqueo de tarjeta para choferes que supuestamente se encontraban dando servicio de transporte en la ruta. Como resultado de este proceso de validación y verificación se desbloquearon un total cincuenta y nueve (59) tarjetas durante el 2021, en la tabla a continuación se muestra una relación por mes de las tarjetas desbloqueadas durante ese periodo.

### Desbloques de tarjetas del programa “Bonogas Chofer” Año 2021

No.	Mes	Cant. de tarjetas Bonogas Desbloqueadas
1	Junio	37
2	Septiembre	13
3	Octubre	9
<b>Total:</b>		<b>59</b>

## 2.3 Trabajos realizados a la nómina Bonogas-Choferes

Las nóminas realizadas en dicho programa, tienen que ver específicamente con la relación de pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano, y enviadas posteriormente a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), para que esta última proceda a la elaboración de la nómina unificada con los demás subsidios sociales.

En la siguiente tabla, se detallan las secciones trabajadas y/o actualizadas dentro de la nómina Bonogas-Choferes:

No.	Mes	Solicitudes De Sustitución Trabajadas	Exclusiones	Reactivaciones	Inclusiones De Nuevos Beneficiarios	Solicitudes De Reingresos o Al Programa
1	ENE.	-	91	-	-	-
2	FEB.	-	53	-	-	-
3	MAR.	3	17	-	-	1
4	ABR.	-	2	-	-	-
5	MAY.	8	97	-	-	-
6	JUN.	14	296	9	39	-
7	JUL.	5	53	-	-	6
8	AGO.	1	1	2	298	-
9	SEP.	6	14	-	18	-
10	OCT.	7	41	11	-	2
11	NOV.	8	46	1	-	-
12	DIC.	-	-	-	-	-
<b>TOTAL:</b>		<b>52</b>	<b>711</b>	<b>23</b>	<b>355</b>	<b>9</b>

### **2.3. Supervisiones en Campo de los beneficiarios de tarjetas del programa Bonogas- Choferes**

Para transparentar la ejecución del programa de Subsidios Bonogas-Choferes, el departamento de Transporte Urbano realiza Inspecciones específicas a los operadores del transporte público de pasajeros, trasladándose al campo, en las terminales o controles de la ruta.

Para ello un equipo de técnicos se desplaza a realizar levantamientos de los choferes que se encuentren brindando servicio, revisando que las informaciones que tienen registradas en la base de datos del INTRANT correspondan con el vehículo que poseen. En el periodo enero-diciembre se han inspeccionado unos 38 operadores de transporte público.

### **3. Ubicación de Paradas en Nuevos Corredores de Transporte Público**

El INTRANT, atendiendo a la imperiosa necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público en el país, ha promovido el establecimiento de una red integrada que repercutirá en la eficiencia y la calidad en dicho servicio.

Para ello, se han diseñado diferentes corredores que, conectando con el Sistema de Metro y Teleférico, garantizarán una cobertura que responda a las necesidades de los usuarios, uno de esos corredores fue el Núñez de Cáceres inaugurado en el mes de enero 2021.

El departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano ha incidido en la confección de dichos corredores en la ubicación y georreferenciación de cada una de las paradas propuestas.

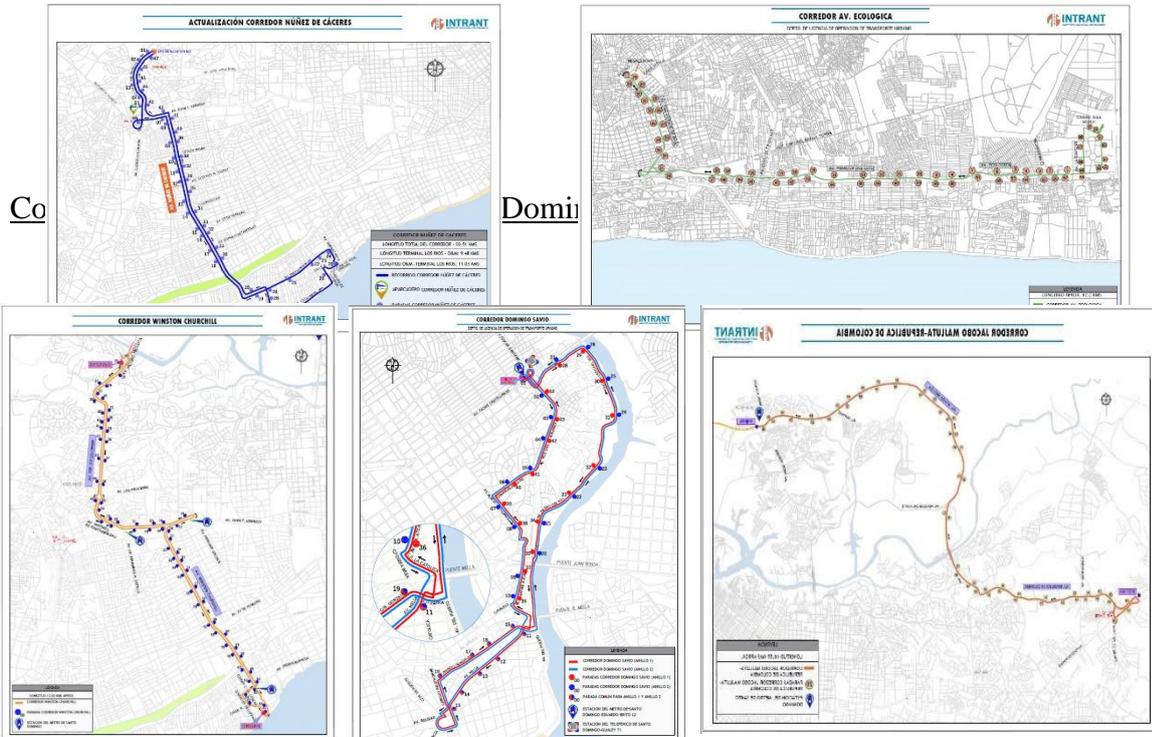
Entre estos corredores podemos mencionar:

No.	Nombre del Corredor	No.	Nombre del Corredor
1	Ecológica-Juan Bosch (Actualización)	2	Corredor Núñez de Cáceres (Actualización)

A continuación, se muestran algunas imágenes de corredores trabajados por este Departamento en el establecimiento de las paradas de transporte público en el primer semestre del año 2021:

Corredor Núñez de Cáceres

Corredor Ecológica-Juan Bosch



**4. Inventario de Paradas Corredores de Transporte Público**

Con el objetivo de que la ciudadanía conozca el funcionamiento del sistema de transporte, es necesario contar con una implementación de señales que regulen e informen sobre los diferentes corredores del transporte público de pasajeros.

En el mes de noviembre se realizó un inventario de las paradas de transporte público que conforman los corredores Winston Churchill y Charles de Gaulle, los cuales son los próximos que serán transformado, en el corredor Churchill fueron inventariadas un total de sesenta y cuatro paradas (64), mientras que el corredor Charles de Gaulle fueron verificadas noventa y cuatro (94).

**5. Evaluación Solicitudes de Nuevas Rutas**

Durante el primer período del año 2021, el Departamento de Transporte Urbano de este Instituto, ha realizado evaluaciones a diferentes solicitudes de nuevas organizaciones de transporte, con la finalidad de adquirir la licencia de operación para poner en marcha rutas que darían servicio de transporte público. En este primer semestre, se han evaluado unas 4 solicitudes de rutas nuevas.

## 6. Inspecciones Vehiculares

Desde los inicios del INTRANT este Departamento ha realizado una serie de inspecciones, a fin de comparar la correspondencia y operación del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros, con lo que figura actualmente en nuestra base de datos, no sólo en el área comprendida por el Gran Santo Domingo, sino también en otras provincias del país.



Durante el año 2021 (enero-diciembre), fueron realizadas diferentes inspecciones, a continuación, especificamos los operadores actuantes en esta etapa de inspección:

No.	Siglas de Operadores	No.	Siglas de Operadores
1	ASOCHOGIRANUEVE C-33	13	SIUCHOLA M-56
2	SICHOCHU M-37	14	ASOCHOMINA
3	CONTRAVIC C-57	15	CONTRATUVARCA
4	SINACHOCUB M-34	16	ADECASBAZA
5	ASOCHOCAOVIC C-7	17	UNET
6	COMTRASCHARLES C- 9	18	ASOCHOCAMPOLINDO C-98
7	TRACUDECHA C-100	19	ASOCHOCAMPOLINDO M-104
8	MEDRANO Y GUZMÁN M-88	20	UNACHOSIN C-58

9	UPROVEGU C-60	21	ASOCHOGIRANUEVE C-9
10	ASOCHOSAPEVIME C-16	22	UCHOINFRA M-13
11	REYNOSO Y CALDERÓN C-88	23	SITRANURE R-E (PROVINCIA DUARTE)
12	SINACHOCUB M-34	24	ASOCHOFRAN R-B (PROVINCIA DUARTE)

## 7. Gestión Logística de Vacunación de Choferes del Transporte Público.

En vista de la imperiosa necesidad de frenar la propagación del COVID 19, el INTRANT, realizó la logística de vacunación de los choferes del transporte público, haciendo las notificaciones de lugar a los operadores de transporte, y enviando los listados de los choferes pertenecientes a las diferentes compañías de transporte a centros de vacunación donde estarían registrados y recibirían la vacuna contra este peligroso virus.

## 8. Atención Personal de Casos



Como parte de sus jornadas diarias, el departamento lleva a cabo reuniones y encuentros con choferes, dirigentes de los diferentes operadores de transporte público urbano, usuarios y ciudadanos en general, dando respuesta a sus interrogantes y necesidades en términos de transporte público de pasajeros.

Entre los 262 casos atendidos podemos mencionar aquellos relacionados con el subsidio Bonogas-Choferes, tales como:

- Desbloqueo de tarjetas Bonogas-Choferes

- Falta de Fondos
- Extravío o deterioro de la tarjeta
- Solicitud de tarjetas nuevas

También cada día se reciben personas con motivaciones diferentes a los anteriormente mencionados, entre las que destacamos:

- Verificarse en base de datos
- Buscar requisitos para inclusión en base de datos
- Conflictos internos en la ruta
- Maltratos hacia los usuarios
- Quejas en el servicio de transporte
- Incursiones de rutas en áreas residenciales
- Solicitudes de nueva ruta
- Solicitudes de listados de choferes y propietarios por operadores del transporte público, entre otros.

Por otro lado, también se atienden representantes de rutas de transporte público de pasajeros, los cuales se acercan a este departamento a fin de que podamos servirles como mediadores ante conflictos entre las partes.

### **8.1. Atención Virtual de Quejas de Usuarios del Transporte**

Al igual que otras instituciones en nuestro país, el INTRANT ofrece atención vía virtual de casos. El Departamento de Licencias de Operaciones de Transporte Urbano a través del Departamento de Atención al Ciudadano, ofrece respuesta a diversas quejas de usuarios del transporte público que suscitan en la dinámica diaria en nuestras calles. Entre las denuncias más frecuentes que este departamento da respuesta giran en torno a los desvíos fuera de su perfil realizados por operadores del transporte público, así como agresiones verbales o físicas ocasionadas por los mismos. A continuación, presentamos las solicitudes

tramitada en el transcurso del año 2021, a las cuales el Departamento de Transporte Urbano les ha dado respuesta:

Año 2021		
No.	Mes	Solicitudes de Atención al Ciudadano por Año
1	Enero	1
2	Febrero	6
3	Marzo	1
4	Abril	-
5	Mayo	-
6	Junio	10
7	Julio	5
8	Agosto	13
9	Septiembre	19
10	Octubre	13
11	Noviembre	3
12	Diciembre	-

### **8.2Elaboración de Listados y Certificaciones de Rutas, Choferes y Propietarios de Ruta.**

En respuesta a solicitudes remitidas por los representantes de los diferentes operadores del transporte público urbano, o de manera individual por choferes de los mismos, el departamento emite listados y certificaciones de rutas, choferes o propietarios de ruta, de acuerdo a los registros autorizados del INTRANT, brindándole al solicitante una constancia de su estatus.

El departamento de transporte urbano, ha tramitado desde enero del año 2021 hasta la fecha aproximadamente 56 respuestas de solicitudes de listados requeridos, y 7 certificaciones solicitadas por operadores o ciudadanos.

### 8.3 Estudios de Transporte

El Departamento de Transporte Urbano realiza diferentes estudios de transporte, a fin de conocer datos precisos sobre el funcionamiento de corredores y rutas del transporte público. La puesta en marcha de Corredores ha generado que este departamento enfoque su atención en dar seguimiento constante a los mismos, a fin de corregir cualquier anomalía y eficientizar el servicio. En este primer semestre del año 2021 se han realizado los siguientes:

Periodo enero-diciembre de 2021		
Tipo de Estudio	Lugar:	Cantidad
Estudio de Frecuencia y Carga	Corredor Núñez de Cáceres	10
Estudios de Ascenso y Descenso	Corredor Núñez de Cáceres	3
Encuestas de Origen y Destino	Corredor Núñez de Cáceres	2

### 8.4 Supervisión Corredores en Operación

Con la finalidad de evaluar las funciones propias de los corredores de transporte público, formas de conducción de los choferes de las unidades, situaciones de aparcamiento de la flota, y el uso correcto de las paradas, y cualquier otra actividad que incida en la calidad del servicio, en este semestre enero- junio del presente año se han realizado 8 evaluaciones al Corredor Núñez de Cáceres.

## 1.6 Emisión de Licencias de Conducir

A continuación, se presentan los distintos procesos de gestión y ejecución de los Departamentos y Secciones de la Dirección General de Licencias de Conducir, en el periodo enero-diciembre del año 2021.

La Dirección de Licencias rescató más de un 80% de la supervisión de los procesos de emisión de Licencias de Conducir y el control de las informaciones estadísticas. Para el logro de esto se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones y encuentros con La Gerencia de DeKolor, El Colegio Médico Dominicano CMD, Encargados de los diferentes Módulos (Oficinas) de Licencias de Conducir a nivel nacional.

En esta gestión, se ha logrado adecentar significativamente los procesos de emisión de licencias de conducir, contrarrestando el tráfico de influencia y la práctica de extorsión, que por décadas ha permeado el entorno de los Módulos (Oficinas) de esa área; esto ha implicado tomar grandes decisiones que han recaído sobre parte del personal laboral a lo interno, así como acciones judiciales contra actores externos.

Un logro destacable de esta gestión, ha sido, la apertura de un Módulo (Oficina) para renovación y duplicado de licencias de conducir en el Consulado Dominicano en New York, USA, Así como una para todos los servicios relacionados con la emisión de Licencias de Conducir en la Plaza Blue Mall en Santo Domingo. También, se ampliaron y/o se trasladó de oficinas así como la apertura de otras, con el propósito de garantizar su servicio más eficiente, transparente y de mejor calidad.

Participamos en reuniones y encuentros con instituciones y asociaciones públicas y privadas, para coordinar acciones tendentes a que los conductores de las mismas obtengan sus licencias en el menor tiempo posible. En este año se cambió el método de evaluación para los exámenes prácticos, sustituyendo los carros, camiones y motores, por simuladores y también se cambió el sistema de evaluación de los

exámenes médicos, sustituyendo el examen de la vista por un examen psicofísico.

### **Certificación de Licencias de Conducir**

En la Unidad de Certificación de Licencias de Conducir se emitieron servicios por distintos conceptos 2021. El total de servicios emitidos alcanzo una cantidad de 2031 servicios, ver detalle a continuación:

<b>ESTADISTICA DE CERTIFICACIONES DE LICENCIAS DE CONducIR CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021</b>							
<b>Módulos</b>	<b>Autenticidad</b>	<b>Homologar</b>	<b>seguro</b>	<b>Judicial</b>	<b>Militar</b>	<b>Pensión</b>	<b>Total General</b>
<b>Enero</b>	104	28	5	4	1	1	143
<b>Febrero</b>	49	92	3	1	2	6	153
<b>Marzo</b>	152	8	10	13	0	16	199
<b>Abril</b>	139	3	12	12	4	4	174
<b>Mayo</b>	135	6	7	6	1	6	161
<b>Junio</b>	153	6	12	7	5	6	189
<b>Julio</b>	144	15	23	8	4	15	209
<b>Agosto</b>	150	38	3	2	2	8	203
<b>Septiembre</b>	139	27	14	3	6	21	210
<b>Octubre</b>	131	16	25	8	5	2	187
<b>Noviembre</b>	141	34	6	10	5	7	203
<b>Total</b>	<b>1,437</b>	<b>273</b>	<b>120</b>	<b>74</b>	<b>35</b>	<b>92</b>	<b>2,031</b>

*Fuente: Dirección de Licencias de Conducir*

La certificación para infractores fue eliminada como parte del proceso de mejoras por nuestra Dirección; con la eliminación de esta, nos permitimos agilizar los procesos de renovación, ahorrar tiempo a los ciudadanos y materiales gastables a la Institución. En sustitución de esta Certificación, el impuesto para estos fines es sellado y firmado después que el infractor toma la charla. Esta decisión fue tomada en coordinación con la Dirección de Educación Vial. Al momento de ser eliminada esta actividad se habían emitido un total de 2,931 certificaciones.

### **El Área de Gestión y Estadística de Licencias de Conducir.**

- Mejora en los procedimientos de los servicios ofrecidos en materia de licencias de conducir en sus distintas categorías.

- La gestión y ejecución de nuestros programas se realizaron en coordinación y colaboración de distintas Direcciones e Instituciones, tales como:
- DKolor, Cruz Roja Dominicana, Colegio Médico Dominicano CMD, Procuraduría General de la Republica PGR, Dirección de Educación Vial, entre otros.

Los lugares donde se realizaron Operativos Móviles fueron los siguientes:

1. Provincia Santo Domingo, en el Municipio Los Alcarrizos
2. Distrito Nacional, en el Grupo de Medios Telemicro
3. Distrito Nacional, en el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia)
4. Provincia Santo Domingo, en el Ayuntamiento de Santo Domingo Este
5. Provincial de Santiago Rodriguez, en la Gobernación de Santiago Rodriguez
6. Provincia Dajabon, en la Gobernación Provincial de Dajabon
7. Provincia de Monte Cristi, en la Gobernación Provincial de Montecristi
8. Provincia de San Pedro de Macoris, en la Gobernación de San Pedro de Macoris
9. Provincia La Altagracia, en la Gobernación y Ayuntamiento de Higüey
10. Provincia La Altagracia, en el Ayuntamiento de Veron- Bavaro
11. Distrito Nacional, en CONATRA
12. Provincia San Cristobal, en el Ayuntamiento de Villa Altagracia
13. Provincia San Cristobal, en el Ayuntamiento de Quita Sueño, Haina
14. Distrito Nacional, en el Colegio Dominicano de Periodistas.
15. Provincia Santo Domingo, en el Ayuntamiento de Pantoja
16. Provincia Santo Domingo, en la (OMSA)
17. Provincia Bahoruco, en la Dirección Gral. De Desarrollo de la Comunidad (Neyba).
18. Provincia Bahoruco, en el Ayuntamiento de Tamayo.
19. Provincia Peravia, en la Gobernación de Bani
20. Provincia San Cristobal, en el Polideportivo de San Cristobal.
21. Provincia Valverde, en el Municipio de Esperanza.
22. Provincia Espaillat, en la Gobernación de Moca

23. Provincia de La Vega, en la Asociación de Camioneros de Constanza.
24. Provincia Monseñor Nouel, en Bonao
25. Provincia de Hato Mayor, en la Gobernación Provincia Hato Mayor
26. Provincia El Seibo, en la Gobernación de la Provincia El Seibo
27. Provincia Santo Domingo, en la Junta Municipal de San Luis
28. Provincia de Monte Plata, en Bayaguana
29. Distrito Nacional, en Pro-Dominicana.
30. Provincia Santo Domingo, en el Ayuntamiento Municipal de Guerra.
31. Provincia San Jose de Ocoa, en la Gobernación de San Jose de Ocoa
32. Provincia Independencia, en la Gobernación Provincia Independencia, Jimani
33. Provincia Elias Piña, en la Gobernación de Elias Piña, Comendador
34. Provincia Monseñor Nouel, en el Ayuntamiento de Piedra Blanca.
35. Provincia Samana, en la Junta Distrital de Arroyo Barril
36. Distrito Nacional, en la Procuraduría General, Modelo de Gestion Penitenciaria.
37. Provincia Santo Domingo, en la Alcaldía Municipal de Boca Chica.
38. Provincia Monte Plata, en el Ayuntamiento de Yamasa.
39. Provincia San Pedro de Macoris, en la Asociación de Colonos de Consuelo.

Los procesos realizados por esta área a nivel nacional, en el periodo enero - noviembre 2021 lo mostramos en la siguiente tabla:

Consolidado estadístico de Licencias de Conducir realizado a nivel nacional desde Enero - Noviembre del 2021													
Periodo 2021	Carnet de Aprendizaje	Licencia de Conducir	Licencia de Motorista	Renovación	Duplicados	Cambios de Categoría	Cambio de Transmisión	Oficial a Civil	Cambio de Civil a Policía	Cambio de Diplomático	Cambio de Origen de extranjero a Dominicano	Categoría (5)	Total General
Enero	9,189	8,366	304	25,659	1,156	1,104	24	33	1	4	52	30	45,922
Febrero	11,898	10,239	425	25,716	1,284	1,374	37	53	6	11	57	65	51,165
Marzo	13,738	13,449	521	31,727	1,585	1,663	52	40	3	16	102	36	62,932
Abril	12,506	12,039	490	29,834	1,510	1,143	47	100	6	14	92	44	57,825
Mayo	12,713	11,854	571	27,225	1,428	1,219	37	98	3	7	92	34	55,281
Junio	12,031	11,121	408	25,487	1,360	1,135	46	50	7	8	87	24	51,764
Julio	12,117	11,841	139	26,647	1,431	1,136	37	39	1	11	78	31	53,508
Agosto	10,865	11,340	110	25,633	1,491	1,052	41	29		8	88	30	50,687
Septiembre	11,602	10,336	130	26,498	1,379	1,046	37	49	72	7	74	39	51,269
Octubre	12,085	10,451	329	26,998	1,397	1,002	42	30	58	12	84	38	52,526
Noviembre	12,364	11,074	219	26,231	1,400	988	36	37	47	42	90	36	52,564
<b>Total</b>	<b>131,108</b>	<b>122,110</b>	<b>3,646</b>	<b>297,655</b>	<b>15,421</b>	<b>12,862</b>	<b>436</b>	<b>558</b>	<b>204</b>	<b>140</b>	<b>896</b>	<b>407</b>	<b>585,443</b>

Fuente: Dirección de Licencias de Conducir

Estadística de Licencias de Conducir de Policía Consolidado Periodo Enero - Noviembre 2021									
Periodo 2021	Módulos	Licencia de conducir	Licencia de Motorista	Renovación	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de Civil a Militar	Cambio de Militar a Civil	Total
Enero	Policías Sto.	47		187	9	28			271
	Policías Santiago	6		29			1		36
Febrero	Policías Sto.	84	4	221	6	31	4		350
	Policías Santiago	6		11			2		19
Marzo	Policías Sto.	91	1	210	2	37	1		342
	Policías Santiago	21		36			2		59
Abril	Policías Sto.	73	2	194	4	23	6		302
	Policías Santiago	30		33		2			65
Mayo	Policías Sto. Dgo.	90		233	6	29	3		361
	Policías Santiago	18		31	1	3			53
Junio	Policías Sto. Dgo.	90		233	6	29	3		361
	Policías Santiago	18		31	1	3			53
Julio	Policías Sto. Dgo.	89	2	273	12	31			407
	Policías Santiago	18		39	2	4	1		64
Agosto	Policías Sto. Dgo.	72	1	253	6	9	4		345
	Policías Santiago	25	4	44		2			75
Septiembre	Policías Sto. Dgo.	74	2	249	10	26	4	1	366
	Policías Santiago	17		40		2			59
Octubre	Policías Sto. Dgo.	97		260	6	38			401
	Policías Santiago			47	1	4			52
Noviembre	Policías Sto. Dgo.	242		466	12	52			772
	Policías Santiago	32		83	9	8	1		133
<b>Total</b>		<b>1,240</b>	<b>16</b>	<b>3,203</b>	<b>93</b>	<b>361</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>4,946</b>

Fuente: Dirección de Licencias de Conducir

Estadística de Licencias de Conducir de Militares (Modulo de las Fuerzas Armada Dominicana) Consolidado periodo Enero - Noviembre 2021						
Periodo 2021	Licencia de conducir	Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de civil a Policia	Total
<b>Enero</b>	155	611	32	55		<b>853</b>
<b>Febrero</b>	196	637	32	74		<b>939</b>
<b>Marzo</b>	246	722	27	92		<b>1,087</b>
<b>Abril</b>	193	634	70	78		<b>975</b>
<b>Mayo</b>	173	612	35	85		<b>905</b>
<b>Junio</b>	173	612	35	85		<b>905</b>
<b>Julio</b>	236	632	36	15	35	<b>954</b>
<b>Agosto</b>	174	597	36	14	35	<b>856</b>
<b>Septiembre</b>	168	659	25	64	8	<b>924</b>
<b>Octubre</b>	196	835	33	102		<b>1,166</b>
<b>Noviembre</b>	181	769	31	69		<b>1,050</b>
<b>Total General</b>	<b>2,091</b>	<b>7,320</b>	<b>392</b>	<b>733</b>	<b>78</b>	<b>10,614</b>

Fuente: Dirección de Licencias de Conducir

## Departamento Jurídico

Durante los meses de enero a agosto 2021 se analizaron y validaron los siguientes procesos:

- 712 expedientes para autorizar el cambio de licencias de Policía y/o Militar a Civil.
- 657 expedientes para autorizar la Emisión de Licencias de Conducir a Menores de Edad.

- 477 expedientes para autorizar la Homologación (cambio) de licencias extranjeras a dominicana.
- 48 expedientes para autorizar la emisión de licencias de conducir a Diplomáticos extranjeros.

Obteniendo un total de 1,894 de procesos validados.

Además de estos procesos ordinarios de nuestro Departamento, en Coordinación con el Ministerio Público y la Policía Nacional, hemos tramitado 3 expedientes penales, a los que se les conoció medida de coerción por el delito de falsificación de licencias de conducir; logrando obtener como resultado una sentencia condenatoria contra el Sr. Manuel A. Luciano Reynoso, el cual indemnizó al INTRANT con una suma de RD\$25,000 (Veinticinco mil pesos), los casos restantes están pendiente de decisión en los tribunales.

### **Departamento de Acreditación de Escuelas de Conductores.**

Este departamento, a pesar de haber sido creado por la ley 63-17, se encontraba inoperante, por lo que la actual gestión se abocó a la creación de un equipo humano, para la elaboración de los planes y programas que debe desarrollar el mismo.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio y Conocimiento de las normativas que rigen este Departamento.
- Reuniones y Talleres en coordinación con la Dirección de Educación vial, Departamento de Planificación y Desarrollo y otros Departamentos nuestra Dirección.
- Levantamiento de los archivos existentes en nuestra Dirección sobre las Escuelas de Conductores.
- Elaboración de Formularios, Planes, Programas y Calendarios de Trabajo.
- Reuniones y Encuentros con la Asociación y Propietarios de Escuelas de Conductores.

El 1ro. de julio del año en curso, se inició el programa de levantamiento y registro de las Escuelas de Conductores a nivel nacional.

### **Gestión de Licencias por Puntos**

En esta parte la gestión orientó hacia un mayor nivel de desarrollo de competencias tecnológicas que servirá de soporte a un servicio más productivo y eficaz para los conductores.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Ha auspiciado el desarrollo de campaña publicitaria para promover mayores niveles de conciencia.
- Promoción para alcanzar diferentes estrategias con instituciones públicas y privadas colaborativas para fortalecer la gestión.
- Desarrollo del flujo de información del SOFTWARE donde se manejará el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos.
- Acuerdo de Mesa de Trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Trabajo alineado con el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) enmarcado en la ley 63-17.
- Programación de Campaña Internacional de Concientización para eliminar la siniestralidad vial, llamada Visión Cero.

### **1.7 Gestión de la Supervisión de Vehículos de Motor**

En el ejercicio de las atribuciones de la Dirección de Vehículos de Motor conforme a la ley 63-17 dentro las principales funciones se encuentran:

Realiza las inspecciones técnicas vehiculares, el registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, entre otros; en esa tesitura, nuestro personal se mantiene ejerciendo la función cotidianamente acorde a la posibilidad y disponibilidad.

Dichos trabajos tienen como meta garantizar la seguridad desde el vehículo y su conductor en las vías públicas, velando siempre porque los vehículos tengan las condiciones físicas mecánicas que mengüen la probabilidad de un accidente por falla de alguno de sus elementos

durante la circulación, así mismo que los conductores estén dotados de los documentos que le facultan andar al volante de un vehículo.

En otro orden, se avanza en el registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos con lo que se pretende dar a los propietarios de los vehículos garantías de que los talleres están certificados y tienen las condiciones para dar respuesta satisfactoria a sus necesidades.

A continuación, se detalla la cantidad de inspecciones realizadas:

- Inspección de autobús, minibús, microbús, camiones y automóviles: se inspeccionaron 13,754 vehículos.
- Inspección de vehículos remolques o tráiler con fines de asignación de número de chasis: se inspeccionaron 43 vehículos remolques o tráiler.
- Registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos: se registraron 189 talleres.
- Vehículos de carga o pesados: se inspeccionaron 115 vehículos.
- Motocicletas: se inspeccionaron 168 unidades.
- Se registró la emisión de 151 permisos de portabilidad de luces de alta luminosidad en vehículos para uso deportivo.
- Se registraron en el portal institucional 98 talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, los cuales fueron visitados con el propósito de validar y completar la información registrada.

Se ha realizado también asignación de número de chasis a tráiler y buggies de construcción local, entregando 56 certificaciones a los expedientes que han completado los requisitos solicitados para tales fines.

### **1.8 Gestión de la Educación Vial.**

A continuación, se presenta los resultados de la labor realizada durante el transcurso del año 2021.

## **1. Coordinaciones Operativas para el avance de la Educación Vial en la República Dominicana.**

Como forma de garantizar el cumplimiento de la función principal de La Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), contemplada en la Ley No. 63-17 y Decreto N.º 2-19 que dicta el Reglamento para la Capacitación, Formación y Educación Vial, de educar, formar y fomentar en los conductores y ciudadanos el respeto a las normas y señales de tránsito, nos hemos enmarcado en fortalecer el proceso de capacitar e instruir de manera continua al personal dedicado a la educación vial a lo interno del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en tal sentido, hemos desarrollado los programas de formación.

A través del acuerdo Interinstitucional con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se han desarrollado de manera virtual las acciones formativas siguientes:

1. Facilitador de la Formación Profesional,
2. Formación Humana para Facilitadores
3. Formación de Tutores Virtual en Ambiente Virtual
4. Herramientas para apoyar el teletrabajo.

En relación al cumplimiento del acuerdo con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) realizamos la revisión curricular del curso teórico para Licencia de Conducir Categoría 03; participamos en la consulta nacional del Futuro de la Formación Técnico Profesional.

En lo referente al acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), se ha realizado algunas acciones en coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgo del MINERD para la integración de la Educación Vial a las Clases Asincrónica. También realizamos una visita al Centro Educativo Pedro Beltre, ubicado en Los Quemados de Bonao, con el objetivo de implementar el programa de Educación Vial y Entornos Seguros.

También se sostuvo una reunión con la Vice Ministra de Pedagogía del MINERD, con el objetivo de viabilizar la puesta en marcha de la resolución emanada del Congreso Nacional de integrar la educación vial como asignatura en el currículum escolar y trabajamos arduamente en la socialización, revisión y actualización de las guías didácticas y programas de educación vial para maestros y alumnos de primaria, primer ciclo escolar (1ro., 2do. Y 3ro.) y segundo ciclo (4to., 5to. Y 6to.).

En relación al acuerdo entre Seguros Reservas - INTRANT, realizamos algunas acciones como forma de dar cumplimiento al mismo. Entre ellas sostuvimos varias reuniones de coordinación, impartimos Formación Vial a su personal y choferes. Seguros Reservas trabajo de manera activa en el remozamiento y habilitación de las áreas del parque de Educación Vial para su reapertura y auspicio la enseñanza de seguridad vial en EDUCLIC la plataforma de educación virtual a gran escala lanzada por Reservas.

Participamos de manera activa en la elaboración y diseño del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana (PENSV) 2021-2030. Mediante un acuerdo con EDENORTE, coordinamos un programa de acreditación para los conductores de la flotilla de vehículos de dicha institución, con el fin de capacitar unos 817 conductores. En conjunto con el Hospital Ney Arias Lora, realizamos el X Congreso Científico de Salud sobre Gestión de Riesgos y Siniestros Viales, realizado con motivo del aniversario del hospital.

La Escuela Nacional De Educación Vial se encuentra en el proceso requerido por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para la solicitud de la acreditación para certificar personas según la norma NORDOM ISO/IECM 17024/12, previo a obtener la acreditación antes mencionados, como institución responsable de la educación vial en República Dominicana, avanzamos actualizando nuestra política de calidad, programas y procedimientos de formación que nos permitirá crear estándares de servicios ofrecidos, herramientas para su evaluación

y medición, hemos realizado levantamientos de procesos estratégicos y de apoyo.

La acreditación de titulaciones puede considerarse como un elemento de gran importancia dado que con ella se informa al profesional o técnico y a la sociedad en general sobre la garantía de la calidad de las enseñanzas y su revisión periódica de mediante la aplicación de evaluación y auditorias.

Enfocados en concienciar sobre la dimensión del problema en las Vías de Tránsito y Transporte en la República Dominicana.

## **2. La Educación y Formación Vial**

En vía de fortalecer la educación vial de la ciudadanía durante estos meses de pandemia COVID-19, el INTRANT a través de ENEVIAL preparó sus equipos de técnicos para poder ofrecer servicios de manera virtual a los ciudadanos sobre las normas de tránsito y ejecución de políticas de seguridad vial en busca de la drástica reducción de la tasa de siniestralidad en todo el territorio nacional y la reducción de los impactos negativos de los accidentes de tránsito en términos humanos, sociales, de salud pública, económicos y presupuestarios. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes formaciones:

1. Curso Modular Manejo y uso de las Tics para la Educación y Formación Vial
2. Curso de Convivencia Vial para Ciclista y Conductores de Transporte de Pasajeros.
3. Curso Modular de Conducción Defensiva para Conductores de Vehículos de Emergencia.
4. Programa de Entrenamiento sobre Conducción y Sobriedad, como resultado de una colaboración tripartita entre Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigación (UNITAR) y Pernod Ricard Dominicana.
5. Formación a Facilitadores de Educación Vial.
6. Conferencias de liderazgo.

7. Congreso Virtual de Movilidad Sostenible y Cambio Climático.
8. Curso de Formación Virtual de Inducción a la Administración Pública (MAP).
9. Impacto de la pandemia COVID-19 en la Seguridad Vial y Movilidad. Nuevos desafíos para la post pandemia
10. Curso de Acreditación al cuerpo de Facilitadores de ENEVIAL.

El Desarrollo Curricular ENEVIAL se encuentra avanzando en la revisión curricular con nuevas ofertas formativa pendientes de aprobación en total la recopilación de 19 programas de contenido de formación:

1. Seguridad Vial a Empresas de Transporte Publico,
2. Seguridad Vial para Empresas Privadas,
3. Fundamentos básicos de la Ley 63-17,
4. Inducción para Licencia de Conducir de Vehículo de Motor Categoría 01,
5. Inducción para Licencia de Conducción de Vehículo de Motor Categoría 02,
6. Inducción para Cambio de categoría 03 y 04 de Licencia de Conducir de Vehículos de Motor,
7. Inducción para Cambio de categoría 05 de Licencia de Conducir de Vehículos de Motor,
8. Primeros Auxilios
9. Si Aprendo Ando Seguro,
10. Educación Vial para Mí,
11. Certificación Labor Social,
12. Educación Vial Realidad Aumentada,
13. Cambiando la Forma en que nos Movemos ante los nuevos Retos de la Seguridad Vial,
14. Seguridad Vial y compromiso Ciudadano,
15. Los Jóvenes y la Seguridad Vial,
16. Introducción a la Educación Vial Municipal
17. Inducción previa a la Adquisición de Tablilla y Rotulado de Vehículos Inducción para Ciclistas.

18. Norma Básica para Usuario de Transporte
19. Cultura Vial para Infractores.
20. Programa Conducción Defensiva para Empresas Públicas y Privadas
21. Relaciones Humanas Aplicadas al Tránsito.
22. Primeros Auxilios
23. Diplomado en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Para un total de 23 programas formativos, lo que significa un gran avance de un durante el año. Se crearon los perfiles para preparación de Catálogos de servicios a presentar ofertas formativas a los ciudadanos de manera virtual y/o presencial según lista de acciones formativas que presentamos a continuación, para ellos se han desarrollado varios encuentros con instituciones como Seguros Reservas, Programa de Reducción de Morbilidad por Accidentes de Tránsito (PREMAT), Casa del Conductor, SNS, entre otras.

Recopilación, revisión y actualización 8 nuevas propuestas formativas completas, las cuales son: Conducción Defensiva, Servicio al Usuario, Ley 63-17, Relaciones Humanas Aplicadas al Tránsito y Transporte Pesado. También, se realizan los aprestos necesarios para cumplir con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), para solicitar la acreditación como institución de educación superior en materia de educación seguridad vial.

Se impartieron un total de 40 charlas y talleres a 17 Instituciones públicas y privadas, asociaciones y compañía del transporte de pasajeros. Igualmente desarrolló el Programa de Formación para los Corredores de la Avenida Núñez de Cáceres, Avenida Winston Churchill y Avenida Charles de Gaulle, retroalimentamos y certificamos los choferes de nuestra institución INTRANT, entre otras, impactando a **5,508 ciudadanos**.

ENEVIAL continuó con la labor incansable de entrenamiento a los ciudadanos en Educación y Seguridad Vial, Manejo Defensivo y taller de Formación de la Ley No. 63-17, impartiendo un total 252 acciones

formativas, charlas y talleres a 29 instituciones públicas y privadas, Asociaciones y compañía del transporte de pasajeros, dentro de las que figuran: Hard Rock Hotel y Casino Punta Cana, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Contraloría General De La República Dominicana, Implementos y Maquinarias (IMCA), los conductores de la Compañía de Transporte COCHONUCA, Desarrolla el programa de Formación para los Corredores de la Avenida Núñez de Cáceres, Avenida Winston Churchill y Charles de Gaulle, QUIMOCARIBE, SIUBEN, César Iglesias, MINERD, CONANI, CAASD, Policía Nacional, Santo Domingo Country Club, la FARD, Laboratorio Clínico Referencia, Cementos Argos, PROINDUSTRIA, IDAC, Min INDOTEL, INAPA, PROPAGAS, Ministerio de la Presidencia, moto taxistas de diferentes paradas, retroalimentamos y certificamos los choferes de nuestra institución INTRANT, entre otras, impactando gran cantidad de ciudadanos.

En el período de Semana Santa la ENEVIAL hizo acto de presencia colaborando en la campaña Compromiso por La Vida, impactando 199 motoconchistas con la impartición de charlas de Seguridad Vial en la Provincia Santo Domingo, como de otras regiones del país, asimismo con la entrega de manuales instructivos para un mejor desenvolvimiento de éstos en las vías públicas. También fueron impactados una gran cantidad de choferes del transporte interurbano en la provincia La Romana como: SICHOEM (Romana-Santo Domingo) y La Asociación de Dueños de Transporte Publico La Romana (ASODEMIPUR), con los siguientes operadores: La Romana- Las Caoba, Mercedes Viejo-Los Mulos, Zona Franca-Los Mulos, Mercado Viejo-Los Maestros-Policlínica.

Durante la Semana de Movilidad Sostenible junto a CONADIS, impartimos charlas sobre el Trato Digno Hacia las Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos, dirigidos a choferes y personas discapacitadas, impactamos diferentes rutas de transporte público de pasajeros y paradas de moto taxistas.

Iniciamos un programa de formación y capacitación dirigidos a choferes de vehículos de cargas.

Fueron impartidos conferencias, cursos, charlas y talleres dirigida a la población concentrada por áreas y priorizando las más vulnerables, durante este año hemos priorizado los Motociclistas y los Agentes Militares y Policiales.

Un total de 8,987 participantes fueron impactados de manera directa con acciones educativas de ellos el 37% perteneciente al conductores de moto taxis quienes recibieron clases con una carga académica de 8 horas clases, se le sigue con un 27 % los agentes militares y policiales de la RD, un 10% fueron conductores que se incorporaran a nuevos corredores de autobuses quienes desarrollaron la formación teórica con 12 horas clases y una parte practica de 32 horas clases y rutas del transporte público de pasajeros, acciones dirigidas a personal de empresas públicas y privadas le siguieron con un 14 %, formación dirigidas a docentes, técnicos docentes y choferes del MINERD ocuparon un 6%, formación continua al personal técnico de educación vial ocupa un 3%, acciones dirigidas a la municipalidades su participación ocupa el 2 % y acciones a usuarios del transporte público un 1%.

A partir del segundo trimestre lo iniciamos trabajando arduamente en la jornada de capacitación a conductores respecto a la Educación Vial y a la Movilidad Segura y Sostenible, la cual estuvo dirigida a motociclistas (Moto Taxis). Durante esta Jornada de formación, cada día logramos capacitar un grupo diferente, con un taller de 8 horas de duración, abordando temas sobre fundamentos básicos de la Ley 63-17, el respeto a las señales de Tránsito, Seguridad Vial, el Conductor y las Infracciones de Tránsito. El objetivo básico y final de estas capacitaciones es lograr crear conciencia sobre el uso en las vías públicas y que los participantes obtengan sin mayores inconvenientes su Licencia Categoría 01 para motociclistas.

Podemos resaltar que este Programa de Formación y Capacitación fue diseñado para ser impartido aproximadamente a 100 motociclistas diario, pero debido al inusitado entusiasmo y expectativas despertados en los conductores de vehículos de motor de dos ruedas (motociclistas) por capacitarse, hubo una asistencia masiva. En esta jornada de formación, participaron y se certificaron 2,263 motociclistas (Moto Taxis).

El proceso de Formación y Capacitación para Conductores de Motocicletas (Moto Taxis), incluyó entre otros beneficios, las facilidades siguientes: obtención de seguro médico SENASA, en el cual está incluido su núcleo familiar (esposa e hijos), acompañamiento y facilidades para la obtención de licencia de conducir categoría 01 (Motor de dos ruedas), tratamiento especial, para los que se encuentran inhabilitados, por antecedentes penales, mediante acuerdo con la Procuraduría General de la República, a través de la emisión de un permiso especial, para levantarle el impedimento para estos fines, eliminación de multas pendientes por infracciones a la Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, oportunidad de financiamiento, con tasa preferencial de 1%, sobre la base del 80% del costo total de adquisición de motocicletas eléctricas, a través de PROMYPIME, por medio de un acuerdo Interinstitucional, firmado por el incómbete de esa institución y el Director Ejecutivo del INTRANT, Lic. Rafael Arias Ramírez.

## DATOS ESTADISTICOS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021

**Tabla 1. Acciones Formativas Desarrolladas**

Área de impacto	Institución	Nombre de la Actividad	Cantidad de participantes	Cantidad de Acciones
En coordinación	Maestros y Docentes distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial	24	2

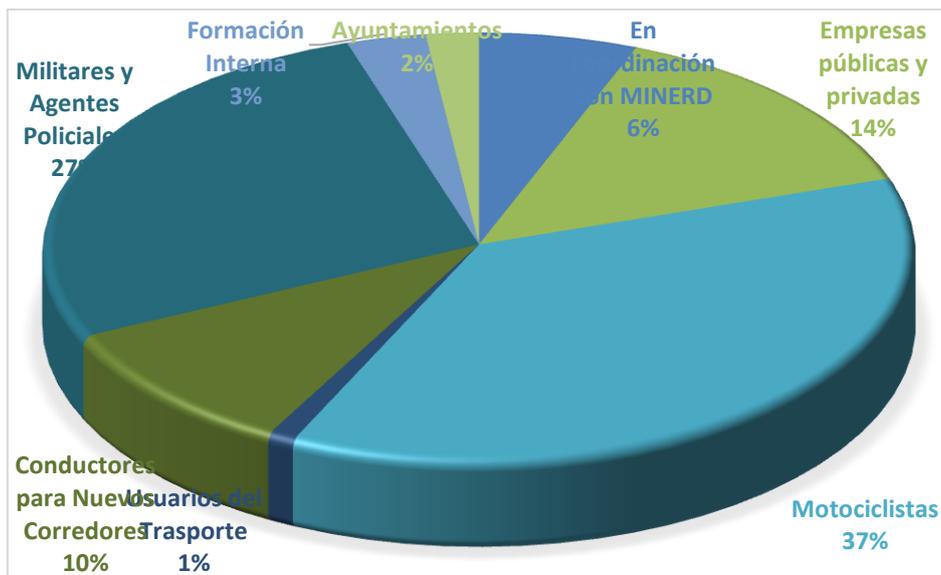
con MINERD	Estudiantes Distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial (ZOOM)	13	1
	Ministerio de Educación (MINERD)	Manejo Defensivo Forma presencial y vía ZOOM	82	2
		Seguridad Vial	25	1
	Padres de Estudiantes Distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial (ZOOM)	19	1
	Colegio La Salle	Semana de Seguridad Vial	100	1
	Centro Educativo Nuestra Sra. DE La Fe		50	1
	Liceo Gastón Fernández Dedigné (San Pedro)		40	1
	Liceo José Joaquín Pérez (San Pedro)		90	1
	Colegio Serafín De ASIS	Educación Vial y Movilidad Sostenible	68	2
Escuela Pedro Beltre Brito, Bona	Charla Ley 63-17	17	1	
Empresas Públicas y Privadas	CAASD	Charla Ley 63-17	13	1
	Dirección General de Contabilidad Gubernamental DIGECOG	Seguridad Vial (Virtual)	95	1
	Ministerio de Energía y Minas	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	96	3
	Reví Caribe	Seguridad Vial- Manejo Defensivo	20	1
	Troncoso y Asociado Ing. Eléctricos	Manejo Defensivo	12	1
	Santo Domingo Country Club	Seguridad Vial- Manejo Defensivo	70	1
	Ministerio de la Presidencia	Charla Manejo Defensivo	31	1
	OMSA	Manejo Defensivo y Abordaje de personas sobre movilidad sostenible y Movilidad Reducida	29	2
	PROINDUSTRIA	Seguridad Vial y manejo Defensivo	32	1
	Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	Movilidad Sostenible	18	1
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Movilidad Sostenible	45	1	
INDOTEL	Manejo Defensivo	23	1	
INAPA	Manejo Defensivo	37	1	
Seguros Banreservas - Lumijor	Manejo Defensivo	44	1	

	Cementos Argos	Seguridad Vial	94	2
	CRTV (Radio Televisión Dominicana)	Seguridad Vial	31	2
	Laboratorio Clínico Referencia	Seguridad Vial	15	1
	Implementos y Maquinaria (IMCA)	Manejo Defensivo	24	1
	Contraloría General de La Rep.	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	19	3
	911	Conducción Defensiva para Vehículos de Emergencia	18	1
	Grupo B40	Manejo Defensivo	29	1
	Distribuidores Internacionales de Petróleo (DIPSA)	Manejo Defensivo Para Vehículos de cargas	50	2
	Propagas	Manejo defensivo y ley 63-17	86	3
	Cesar Iglesias	Seguridad Vial	49	1
	QUIMOCARIBE	Seguridad Vial (ZOOM)	12	1
	Modelo de Gestión Penitenciaria	Seguridad Vial	26	1
	SIUBEN	Manejo Defensivo	39	2
	Hard Rock Hotel y Casino Punta Cana	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	123	1
	CONANI	Manejo Defensivo	39	1
Motociclistas	Inducción para Conductores de Motocicletas Eléctricas Región Ozama y Puerto Plata, Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	Seguridad Vial/ Ley 63-17/ Manual de Categoría 01	2929	116
	Clubes de Motociclista	Semana de Seguridad Vial	50	2
	paradas de Motoristas Santo Domingo Norte y Oeste	Semana de Seguridad Vial	90	2
	Motoconchistas Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, ASOMFA-Azua, Sto. Dgo. Norte, Boca Chica. (Capacitación Semana Santa 2021), San pedro de Macorís (semana de seguridad vial)	Seguridad Vial (Motoristas)	279	6
Usuarios del Transporte	Distrito Municipal de Miches	Manejo Defensivo	52	1
	Jóvenes del café de Herrera	Seguridad Vial	82	1
Conductores de Rutas Nuevos Corredores de Autobuses	Conductores de Rutas Corredor Núñez de Cáceres COCHONUCA	Programa de Inducción Conducción Profesional, Abordaje de personas en Movilidad Reducida y movilidad Sostenible	111	6

	Conductores de Rutas de la Av. Winston Churchill	Programa de Inducción Conducción Profesional	173	16
	Conductores de Rutas Charles de Gaulle		397	44
	COCHONUCA		33	1
	SICHORUNANO, CONTRAPOCOAL, COOTRAP; ASOCHOPELCEA; SOCHOVANDIA	Abordaje de personas en Movilidad Reducida y Movilidad Sostenible	66	5
	ASOTRASEY, UNACHOSIN, SINTRAHAM, ASOMIBA, SITRAMICHE, TAREA BUS	Movilidad Sostenible	45	2
	ASOCHOPEVEDO; SICHOJUCO;ASOCHOVI; UNPROAUTO, SETRAMUNORTE; CONTRACHARLES; CONTRAUSAFE	Abordaje de personas en Movilidad Reducida y Movilidad Sostenible	47	7
	Zona Colonial	Movilidad Sostenible	35	2
Militares y agentes Policiales	Escuela Vocacional de las Fuerza Armadas y la Policía Nacional San Isidro	Charla Para Carnet de Aprendizaje	261	9
	FARD	Capacitación para Motoristas de la FARD	432	10
	Policía Juvenil Comunitaria de Boca Chica, Centro Educativo Juana saltitopa de Los Alcarrizos y provincia Hato mayor del Rey	Seguridad Vial para niños de 10-17 años	212	3
	Capacitación Conscriptos de la Escuela de Entrenamiento Policial Hatillo	Taller de Ley 63-17	1520	36
	AYNYAMIENTO Santo Domingo Norte	Movilidad Sostenible	11	1
	Ayuntamiento Municipal de Salcedo			
		Taller de Seguridad Vial para Motoristas	204	2
Ayuntamientos	Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata	Programa de Educación Vial Motoristas Puerto Plata	62	1
	Choferes INTRANT	Taller de Vivencia de las Rutas de Transporte	21	1
Interno INTRANT		Ley 63-17	24	1
	Facilitadores ENEVIAL	Formación Continua a Facilitadores	104	10
<b>Totales</b>			<b>8,987</b>	<b>339</b>

## RESUMEN DE ACCIONES FORMATIVAS

Áreas impactadas	Cantidad de participantes	Valor Porcentual	Cantidad de acciones
En coordinación con MINERD	528	6%	14
Empresas públicas y privadas	1219	14%	40
Motociclistas	3348	37%	126
Usuarios del Transporte	134	1%	2
Conductores para Nuevos Corredores	907	10%	83
Militares y Agentes Policiales	2425	27%	58
Formación Interna	277	3%	4
Ayuntamientos	149	2%	12
<b>Totales</b>	<b>8,987</b>	<b>100%</b>	<b>339</b>



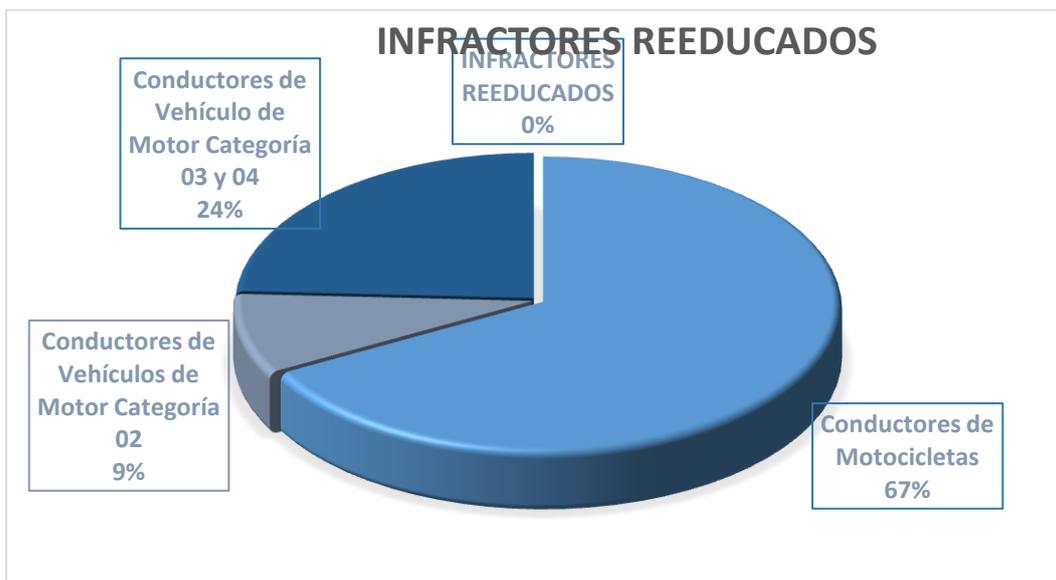
Datos propios ENEVIAL. Acciones Desarrolladas enero-noviembre 2021

### DATOS ESTADISTICOS 2021

Tabla 3. Relación de Infractores según tipo de vehículo		
Motivo de la Retención	Cantidad	Cantidad Según Vehículo
Respeto a las Señales del Semáforo (Luz Roja)	129	<b>202 conductores de Motocicletas</b>
No Uso de Casco Protector	214	
Accidente de Transito	1	
Elevado	14	
Cruzarse en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	71	
Competencias en las Vías Publicas	44	
Vía Contraria	9	
Conducción Temeraria	28	
Circulación de los Peatones	8	
No porte de Seguro	10	
Perdida de Condiciones de Seguridad	12	

Descargo	4	
No porte de Licencia de Conducir	6	
Transitar por Lugares Prohibidos	4	
Impugnación	1	
Niños Menores	1	
Número de Pasajeros	1	
Sin Placa	2	
Uso de las Ciclo vías	1	
Respeto a las Señales del Semáforo (Luz Roja)	31	<b>95 conductores de Vehículos de Motor Categoría 02 (Vehículo Liviano)</b>
Conducción Temeraria	13	
Cruzar en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	14	
Perdida de condiciones de Seguridad	3	
Conducir en Estado de Embriaguez	1	
No Porte de Seguro	1	
Transitar por Lugares Prohibido	1	
Respeto a Las Señales del Semáforo	31	
Cruzarse en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	44	
Conducción Temeraria	20	
Horario De Circulación	11	
No Porte de Licencia de Conducir	3	
Transitar por Lugares Prohibidos	4	
Conducir En Estado De Embriaguez	5	
Estacionamiento En Un Lugar Prohibido	2	

No Porte De Seguro O Seguro Vencido	3	<b>210 conductores de Vehículo de Motor Categoría 03 y 04 Pesado y de Carga</b>
Conservación de las señales de tránsito	12	
Exceso de Pasajeros en Autobús	1	
Las Ciclo Vías	2	
No uso de Cinturón de Seguridad y Señales de Tránsito	1	
Perdida de Condiciones de Seguridad	5	
Placas Mutiladas, alteradas, fotocopiadas, etc.	1	
Prohibición a La Circulación De Transporte De Carga	2	
Tomar o dejar Pasajero	1	
Transitar Por El Túnel	1	
Circulación de Peatones	1	
Deberes de Los Conductores hacia el peatón	2	
Descargo	3	
Distracción Durante La Conducción	1	
Luces que Indiquen Largo	1	
No uso de Vías Publicas	1	
Obstáculo Al Libre Transito	47	
Sin Marbete o Placa Vencida	1	
Accidente de Transito	1	
Regularización de Rutas	2	
Sentencia	1	
<b>Total</b>	<b>847</b>	



### 3. Educación vial para adquisición de licencia y cambio de categorías

Dentro de las actividades realizadas por la Escuela de Educación vial podemos destacar la capacitación de los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir, en ambientes de INTRANT ubicados en Distrito Nacional, en Módulos Provinciales y acompañamiento de las Unidades Móviles de manera presencial y virtual, reeducación a infractores de la **Ley 63/17** con licencias vencidas por más de tres años, Infractores a las Normas de Tránsito establecida en la **Ley 63/17** y Aplicación de Pruebas de Habilidad. En este sentido capacitamos a 179,529 ciudadanos para la obtención del documento de Licencia de Conducir en las diferentes Categorías.

Del total de ciudadanos impactados con la Educación Vial para adquisición de licencia de conducir, desarrollamos un total de 57,600 Charlas de orientación y sensibilización, con la participación de 2,841 Motociclistas; 144,058 aspirante a obtención carnet de aprendizaje para conducción vehículos de Motor Categoría 02 (Vehículo Liviano); 13,082 participantes en Educación para adquirir cambio a categoría 03 y 04; 15,414 fueron participantes a renovación de licencia con más de tres años de vencimiento; 4,134 Fueron participantes para la obtención de carnet de aprendizaje categoría 02, charlas categoría 02 y cambio de categoría de 2-3 realizadas en unidades móviles. Evidenciando un alto porcentaje de adquirentes de

licencia por primera vez para conducción de vehículo liviano y cambio de categoría sobre el proceso de educación vial dirigido a los adquirentes de licencia de Motociclista se denota una baja en relación al año anterior porque se está realizando el Plan Nacional de Registro de Motocicleta la cual contempla la educación Vial para un paso posterior al registro. Ver cuadro a continuación.

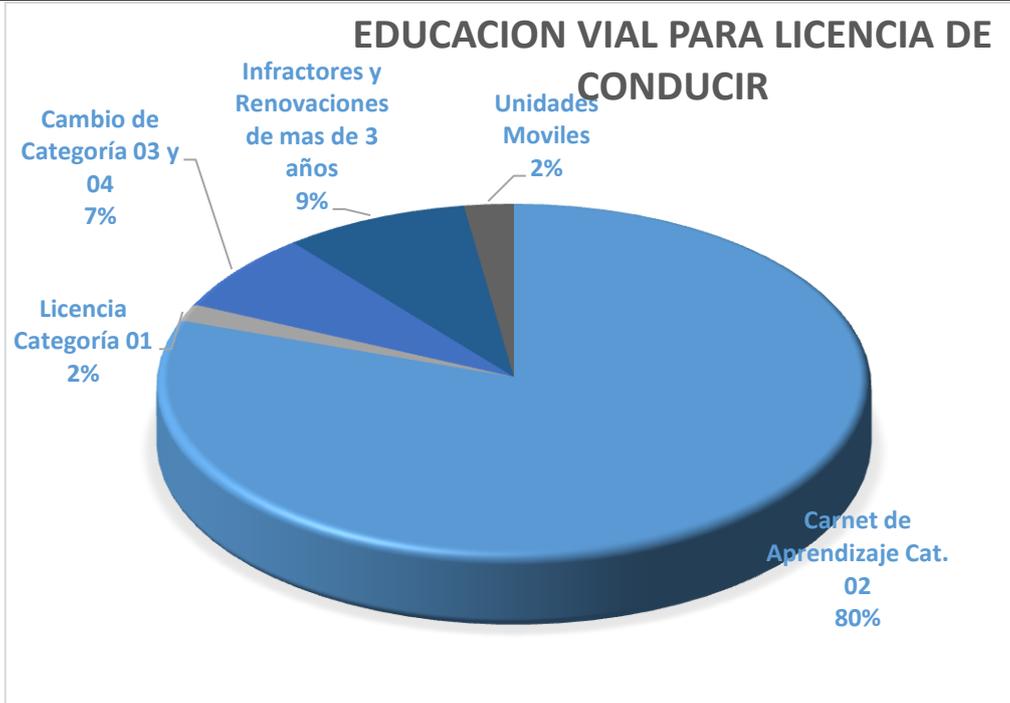
**RELACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL PARA ADQUISICIÓN DE  
LICENCIA DE CONDUCIR DICIEMBRE 2020 - NOVIEMBRE 2021**

<b>Oficinas y Módulos</b>	<b>Carnet de Aprendizaje Cat. 02</b>	<b>Licencia Categoría 01</b>	<b>Cambio de Categoría 03 y 04</b>	<b>Infraestructores y Renovaciones de más de 3 años</b>	<b>Total</b>
Santo Domingo	55,004	1,868	5,335	8418	70,625
Santiago	22,926	119	1836	2171	27,052
Romana	16,231	114	1372	8	17,725
Azua	13,962	65	1741	1215	16,983
San Fco. Macorís	6,234	73	480	926	7,713
Puerto Plata	4,601	102	279	154	5,136
Mao	5,168	75	676	0	5,919
Barahona	2,918	122	524	240	3,804
San Juan De La M.	2,228	22	389	345	2,984
Nagua	5,970	41	409	164	6,584
La vega	8,816	240	41	1773	10,870
Unidades Móviles					4,134
<b>Total General</b>	<b>144,058</b>	<b>2,841</b>	<b>13,082</b>	<b>15,414</b>	<b>179,529</b>

\*\*\*En los Módulos donde no hay facilitadores, no se separan las renovaciones regulares de las renovaciones (renovaciones por menos de tres años), a los cuales se les da las charlas.

**CHARLAS VIRTUALES**

Como medida de Prevención contra el COVID se implantaron ciclos de Conferencias y charlas de educación vial a través de la plataforma Zoom, dos veces al día 9:00am y 2:00pm, dirigidas a todos los usuarios que quieran adquirir carnet de permiso de aprendizaje, licencia categoría 1 y cambio de categoría, de igual manera, se realizaron con empresas e instituciones educativas ciclos de conferencias sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.



Producción Propia con datos ENEVIAL Tabla No. 4 Relación de Educación vial para adquisición de Licencia.

**Pruebas de Habilidad**

Tabla 5. Pruebas de habilidades de Licencia de Conducir

Trabajos Realizado Pruebas de Habilidad	
Diciembre	0
Enero	5
Febrero	7
Marzo	17
Abril	0
Mayo	22

<b>Junio</b>	<b>7</b>
<b>Julio</b>	<b>44</b>
<b>Agosto</b>	<b>10</b>
<b>Septiembre</b>	<b>14</b>
<b>Octubre</b>	<b>0</b>
<b>Noviembre</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>126</b>

**Nota:** en el año 2021 las solicitudes de las Pruebas de Habilidad mermaron radicalmente esto se debió al estado de emergencia por la pandemia del COVID 19. A partir del mes de octubre se realizan en el CEMECO.

### **Educación Vial Inclusiva,**

Un Anhelado permanente ha sido atender con eficiencia a las personas con esta discapacidad que acuden a solicitar los servicios que se ofrecen;

En la coordinación Educación Vial para adquisición de Licencia de conducir contamos con una técnica (interprete y especialista en lenguaje de señas), quien cuenta con amplia destreza a pesar de tener la condición de Dificultad del habla (Muda), lo cual facilita dar todos los servicios en la Dirección de Licencia. Se obtuvo un total de 20 personas asistidas.

De igual manera en el Parque de Educación Vial fueron asistido 23 niños; entre los participantes recibidos había niños autistas, con síndrome de Down, ciegos, déficit de atención (DTH) y uno con parálisis parcial, todos procedentes del Centro de Atención Integral (CAID).

## **4. Parque Educación Vial en Ciudad Juan Bosch**

El Parque Infante Juvenil de Educación Vial, creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial, debido a las limitaciones por efecto de la Pandemia del COVID-19 se ha imposibilitado en gran parte la operatividad del parque, de tal modo que durante los meses de enero-agosto estuvo prácticamente con acceso limitados.

Durante ese tiempo el personal del parque junto con la Dirección de Recursos Humanos, inicio un programa de inclusión social dirigido a niños con capacidades diferentes que se encuentran en los centros educativos del país.

El desarrollo de este programa se realizó casi en su totalidad de manera virtual hasta recopilar toda la parte pedagógica, el cual se encuentra en estos en la Dirección de Comunicaciones, donde se le está trabajando la línea gráfica, diseño, imágenes y videos. Para el mes de julio todo el personal se encontraba trabajando en las instalaciones con los protocolos de seguridad y salubridad, tomando todas las medidas de lugar, realizando ensayos con niños de los empleados de la institución, para así poder dar apertura para el público en general.

Podemos citar sobre la formación impartida de manera virtual a docentes, padres y alumnos del Centro Educativo Félix Lope De Vega, del Distrito Escolar 15-06, del Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo en la cual tratamos temas de Seguridad Vial, además, desarrollamos el programa de Realidad Virtual y Aumentada en la que participaron noventa (90) estudiantes. El personal del Parque de Educación Vial participó de manera conjunta con Movilidad Sostenible en la Campaña MOVICLAJE, en el intercambio de botellas plásticas por tarjeta SD./go.

Ya para el día 16 del mes de septiembre es cuando se realizan los aprestos necesarios para su reapertura y se reinician las labores educativas. fue preparado un protocolo para la reapertura a toda la población aprobado por la comisión Nacional de emergencia.

En cumplimiento al acuerdo interinstitucional, Seguros Reservas se hizo cargo del remozamiento de las instalaciones del parque como parte integrar de un proyecto que busca brindar conocimientos básicos de una educación preventiva, que buscar asegurar un cambio en las mentes de los niños y jóvenes del país, para prevenir accidentes y garantizar nuestra seguridad vial, siendo más respetuosos en las vías públicas.

A partir de la reapertura iniciamos de manera activa las tareas educativas del parque destacando la visita de 345 niños, jóvenes, adolescentes en edades de 6 a 18 años, los cuales participaron en la educación vial a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera practicas según curricular para educación Inicial,

Primaria y secundaria a través de juego de roles; Conductor, Peatón, Usuario de las Vías y/o agente de tránsito. Dichos niños mostraban gran motivación, conocimiento y mucha felicidad de poder participar de la experiencia en programas como estos.

Les presentamos el cuadro informativo de la cantidad de niños y jóvenes impactados por instituciones por las labores que realizamos en nuestro parque de educación vial desde la reapertura el día 16 de septiembre al 30 de octubre.

### RELACIÓN DE VISITAS EN EL PARQUE INFANTO JUVENIL, CIUDAD JUAN BOSCH

Centro	Cantidad de Niños
CJB	15
Instituto Crossover	21
Centro Educativo Duarte	15
Residencial Camino Verde Ciudad Juan Bosch	2
Policía Juvenil Comunitaria	189
Sembrador 2 Ciudad Juan Bosch	13
Invivienda Familiar	2
Residencial Camino Verde Ciudad Juan Bosch	6
Centro de Atención Integral (CAID)	23
EDESUR	23
Cristhian Community School	28
Ciudad Juan Bosch	8
Público en General	4
Semana de Seguridad Vial, Save The Children	25
<b>Total Niños Impactados</b>	<b>359</b>

En el marco de la Campaña de la Semana de Seguridad Vial, la cual nuestra institución realiza cada año, en la que se llevan a cabo un sin

número de actividades educativas y sociales, como parque de educación vial contamos con el privilegio de que el día 27 de noviembre para el cierre de la campaña se tomara en cuenta nuestras instalaciones.

Para esta actividad contamos con la visita de Nuestro Director Ejecutivo Lic. Rafael Arias y otras personalidades y la visita de un grupo de 25 niños los cuales tuvieron la oportunidad de vivir una linda experiencia y celebrar junto a nosotros el cierre de la Semana de Seguridad Vial.